

LA REGION CANARIA EN LOS ORIGENES AMERICANOS *

P O R

ANALOLA BORGES

I. LOS FACTORES DETERMINANTES DEL PROCESO HISTÓRICO CANARIO-INDIANO

La contribución del Archipiélago a la empresa indiana estuvo sustentada por unos determinados factores que se enlazan para formar el entramado de las conexiones históricas. El factor primero fue el geográfico-político; es decir, la situación de privilegio en que se hallan situadas las Islas respecto a los puertos andaluces y respecto a las costas atlánticas de la otra orilla. Las Canarias representan el vértice de un inmenso abanico abierto a todas las latitudes, vuelto siempre a occidente. A esta situación de privilegio hay que añadir el hecho político trascendental por el que finaliza su conquista y la incorporación a la Corona de Castilla. Todo ello como consecuencia del factor geográfico, que será quien precipite estos acontecimientos de conquista y colonización necesarios a la empresa indiana.

Este primer factor básico es, además, causa de varios sucesos que inician y desarrollan el proceso histórico con Indias; algunos de estos sucesos, por su importancia y consecuencias, los consideramos también factores determinantes, como son el *comercio* y la *emigración*. Ambos factores inciden ya desde el viaje descubridor. Geografía-política-comercio-emigración no son

* Este trabajo forma parte de mi estudio *Contribución del Archipiélago canario a la empresa indiana* (siglo XVI), realizado con una beca de la Fundación «Juan March»

hechos aislados en el tiempo o en el espacio, sino el entramado histórico que hizo posible el trasvase de lo canario a Indias.

Las flotas y las armadas serán los vehículos materiales que transportarán en continua y tensa comunicación tanto hombres como productos de la tierra, en un tránsito incontenible e incontrolable. La incógnita y el anonimato fueron las constantes de esta dispersión, denunciada fácilmente por la evidencia de la despoblación de los lugares insulares. Las autoridades metropolitanas tienden, desde fecha temprana, a regular, cercenar o bien prohibir el éxodo humano, aunque sin éxito aparente.

1. *Los inicios (1492-1502)*

Corresponde este período a los años del Almirante. Supone el primer contacto, las primeras relaciones entre el Archipiélago y las Indias. Los relatos de Colón, tanto en el *Diario* como en la *Carta*, además de sus posteriores escalas en las Islas, proporcionaron la difusión de lo canario, la importancia de la arribada a aquellas costas; las relaciones geohumanas entre ambas tierras; la utilidad del abastecimiento, etc. A partir del descubrimiento el destino del Archipiélago va a quedar enlazado a la historia india, participará y se beneficiará en y de aquel acontecer. Podrá ofrecer al Continente Nuevo no sólo un lugar de paso, necesario tanto a las naves como a los expedicionarios, sino, además, enseguida se inician las conexiones canario-indianas materializadas en diferentes aspectos que abarca desde la conquista, el poblamiento, la economía hasta el comercio, el gobierno, la cultura y las artes. A partir de estos años colombinos las Islas Canarias, sin abandonar del todo los contactos con Europa, se orientarán hacia América.

El documento canario-indiano de mayor trascendencia pertenece al propio descubridor, cuando redacta su famosa *Carta* anunciando el encuentro de la Indias, «fecha en la carabela, sobre la Isla de Canaria», el 15 de febrero de 1493. Si, como pretende la moderna historiografía, la *Carta* no fue escrita, o no pudo serlo, a la altura de las Canarias, no es tema que aquí interese. El hecho de quedar impresa esta área geográfica en el documento de la partida de nacimiento de las Indias basta para

apreciar la importancia y trascendencia de la cita; además de las alusiones en el mismo escrito referentes a determinadas semejanzas entre las Islas y las nuevas tierras descubiertas.

Otro testimonio trascendental es el *Diario* del primer viaje, que conocemos a través de Bartolomé de las Casas. A la ida —treinta y tres días de zozobra, angustia, esperanza, admiración y éxtasis— el futuro Almirante de la mar oceánica dedica muchas de estas jornadas a escribir *sobre* o *de* Canarias, y, ya que «allí, como en lugar apropiado, y para la navegación al propósito, llegó Colón, continuando su primero descubrimiento destas Yndias con las tres carabelas que tengo dicho, e tomó allí agua e leña e carne e pescado e otros refrescos, los que le convino para proseguir su viaje. El qual efectuado con su armada, partió de la isla de la Gomera a seys días de septiembre de aquel año de mill e quatrocientos e noventa e dos años»¹.

El motivo de escoger las Canarias como lugar de partida definitiva hacia la búsqueda de las Indias pudiera ser porque «no distan las islas Canarias y las Azores, con las de Cabo Verde y las demás en aquel paraje, más de trescientas o quinientas leguas a lo sumo de tierra firme»². Lo asegura el cronista como experiencia personal «... a mí me aconteció pasando a Yndias, verme en la primera tierra poblada de españoles, en quince días después de salidos de las Canarias; y, sin duda fuera más breve el viaje, si se dieran velas a la brisa fresca que corría»³.

Considero fundamental para el tema propuesto transcribir los párrafos que se insertan en el *Diario* alusivos a las Islas, porque, además del valor intrínseco de las citas por su autor, se encuen-

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia natural y general de las Indias*, 1.ª parte, libro 2.º, cap. V, pág. 22, primer volumen. Real Academia de la Historia, Madrid, 1851. Nótese la frase: «continuando su primer descubrimiento destas Yndias» y recordemos que el preámbulo de las capitulaciones —3 de agosto de 1492— se otorga a Colón, cargos y atribuciones por lo que «ha descubierto en las mares oceánicas y del viaje que agora con la ayuda de Dios ha de hazer a ellas». ¿Hubo un anterior descubrimiento?

² José de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias*, tomo I, libro 1.º, cap. VI, pág. 13. Madrid, 1894.

³ *Id.*, libro I, cap. XIX, pág. 72.

tran en ellas otras particularidades de especial interés para nuestro trabajo.

a) El "Diario" del primer viaje ⁴

Agosto 1492.

Don Cristóbal Colón sale del Puerto de Palos y se dirige a la Gomera:

«. y partí del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a tres días del mes de agosto del dicho año en un Viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canarias de vuestras Altezas, que son en la dicha mar oceana, para de allí tomar mi derrota, y navegar tanto que yo llegase a las Indias, y dar la embajada de vuestras Altezas a aquellos Príncipes y cumplir lo que así me habían mandado » ⁵.

Después de sortear los vientos, la flota se sitúa en el camino que la conducirá a la última etapa en tierra española:

Viernes, 3 de agosto:

«Partimos viernes 3 días de Agosto de 1492 años de la barra de Saltes, a las ocho horas; anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hacia el Sur sesenta millas, que son quince leguas; después al Sudeste y al Sur cuarta del Sudeste, que era el camino para las Canarias» ⁶.

El descubridor busca la isla más oriental, Lanzarote, por avería del gobernalle; cuando se adentre en el océano tendrá como punto de referencia la más occidental, Hierro.

Martes, 7 de agosto:

«Tornóse a saltar el gobernallo a la "Pinta", y adobáronlo; y anduvieron en demanda de la isla de Lanzarote, que es una de las islas Canarias; y anduvieron entre día y noche veinte y cinco leguas» ⁷.

⁴ Julio Guillén: *El primer viaje de Cristóbal Colón*, comentado por Instituto de Marina, Madrid, 1943.

⁵ *El primer viaje ..*, prólogo, pág 15

⁶ *Id.*, pág 18.

⁷ *Id.*, pág 19.

Cuando los pilotos se encuentran desorientados, sólo el capitán de la armada sabe que se aproxima a Gran Canaria. En opinión de muchos eruditos, Colón había estado en las Islas y conocía bien la ruta del Archipiélago:

Miércoles, 8 de agosto:

«Hubo entre los pilotos de las tres carabelas opiniones diversas donde estaban, y el Almirante salió más verdadero; y quisiera ir a Gran Canaria por dejar la Carabela "Pinta", porque iba mal acondicionada del gobernario y hacía agua, y quisiera tomar allí otra si la hallara, no pudiendo tomarla aquel día ...»⁸.

Por fin dos de las naves llegan a la Gomera, mientras Martín Alonso permanece en la costa grancanaria, con quien se reunirá seguidamente Colón para regresar juntos a la Gomera. Desde aquí divisa el volcán de Tenerife en erupción. Asimismo tiene ocasión de tratar con personas que le dan a conocer la «visión» de la isla de San Borondón, cuyo mito se había extendido entre la marinería portuguesa. El Almirante y sus naves estuvieron en aguas o tierras insulares desde el 7 de agosto al 9 de septiembre, ambos inclusivos, que hacen treinta y dos días.

Ha sido tradicionalmente relegado al olvido el hecho cierto de que la partida del viaje descubridor tuvo lugar en la oscura villa de San Sebastián de la Gomera. Oscura hasta entonces, a partir de este hecho histórico, la isla y las Islas Canarias cuentan en la ruta colombina del primer viaje. El propio Almirante se encargará de proclamarlo:

Agosto-septiembre:

Jueves, 9 de agosto, a domingo, 2 de septiembre:

«Hasta el domingo en la noche no pudo el Almirante tomar la Gomera, y Martín Alonso quedóse en la costa de Gran Canaria por mandado del Almirante, que no podía navegar. Después tomó el Almirante a Canaria, y adobaron muy bien la "Pinta" con mucho trabajo y diligencias del Almirante, de Martín Alonso y de los demás; y al cabo

⁸ *Id.*, pág. 19.

vinieron a la Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera. Hicieron la "Pinta" redonda, porque era latina; tornó a la Gomera Domingo 2 de setiembre con la "Pinta" adobada.»

«Dice el Almirante que juraban muchos hombres honrados españoles, que en la Gomera estaban con doña Ynés Peraza (sic), madre de Guillén Peraza, que después fue el primer Conde de la Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vian tierra al Oeste de las Canarias, que es al Poniente; y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento. Dice aquí el Almirante que se acuerda que estando en Portugal el año 1484 vino uno de la isla de la Madera al Rey a le pedir una carabela para ir a esta tierra que vía, el cual juraba que cada año la vía y siempre de una manera; y también dice que se acuerda que lo mismo decían en las islas de las Azores, y todos estos en una derrota y en una manera de señal, y en una grandeza. Tomada, pues, agua, leña, y carnes, y lo demás que tenían los hombres que dejó en la Gomera el Almirante cuando fue a la isla de Canaria a adobar la carabela "Pinta", finalmente se hizo a la vela de dicha isla de la Gomera con sus tres carabelas Jueves a 6 días de setiembre»⁹.

Septiembre 1492:

Cada una de las islas se ofrece a los expedicionarios a manera de soportales, donde han podido guarecerse con el fin de arreglar el timón de la «Pinta», cambiar la vela latina por la redonda o hacer acopio de alimentos, a pesar de los «muy muchos mantenimientos» con los que salieron de Palos. Ahora, desde el Hierro, se le avisa de un posible peligro por parte de Portugal:

Jueves, 6 de septiembre, a domingo, 9 de septiembre:

«Partió aquél día por la mañana del puerto de la Gomera, y tomó la vuelta para ir su viaje; y supo el Almirante, de una carabela que venía de la isla de Hierro, que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar; debía ser de invidia qu'el Rey tenía por haberse ido a Castilla; y anduvo todo aquel día y noche en calma, y a la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife»¹⁰.

⁹ *Id.*, pág. 20

¹⁰ *Id.*, pág. 23 Morison dice, además: «Durante la mañana y comien-

Domingo, 9 de septiembre:

Luego pasa frente a Hierro:

«Anduvo aquel día 19 leguas y acordó contar menos de las que andaba, por que si el viaje fuese luengo no se espantase ni desmayase la gente»¹¹.

A partir de este día todo iba a ser nuevo para los capitanes y la tripulación. El Archipiélago canario servirá de punto de partida y referencia para los capitanes y pilotos de las carabelas. Estas referencias quedan anotadas en el *Diario* con respecto a distancias, a clima, a personas, a orografía.

Lunes, 17 de septiembre:

«... el agua de la mar hallaban menos salada desde que salieron de las Canarias; los aires, siempre más suaves; iban muy alegres todos, y los navíos quién más podía andar andaba por ver primero tierra»¹².

Miércoles, 19 de septiembre:

«Aquí descubrieron sus puntos los pilotos; el de la "Niña" se hallaba de las Canarias 440 leguas; el de la "Pinta", 420; el de la donde iba el Almirante, 400 justas»¹³.

Octubre 1492:

Los días se han sucedido y el cómputo de la andadura no coincide; *casualmente* siempre es menor la distancia que ha anotado el capitán de las naves.

Lunes, 1 de octubre:

«Navegó su camino al Oeste; anduvieron 25 leguas; contó a la gente 20 leguas; tuvieron grande aguacero. El piloto del Almirante tenía hoy en amaneciendo, que habían andado desde la isla del Hierro hasta aquí 578 leguas al

zos de la tarde del 9 de septiembre la costa de Ferro estaba por el través y el pico de Tenerife era todavía visible a popa. Al caer la noche todo indicio de tierra había desaparecido, y los tres barcos tenían un océano desconocido ante ellos.» Samuel Eliot Morison: *El almirante de la mar oceana*, pág. 218. Buenos Aires, 1945.

¹¹ *El primer viaje*, pág. 25.

¹² *Id.*, pág. 31.

¹³ *Id.*, pág. 33.

Oueste; la cuenta menor que el Almirante mostraba a la gente eran 584 leguas; pero la verdadera que el Almirante juzgaba y guardaba eran 707»¹⁴.

El mismo día del descubrimiento, en aquel primer encuentro de la Humanidad procedente del Viejo Mundo con el Nuevo, Cristóbal Colón trae el recuerdo de los indígenas canarios para compararlos con los de las islas que está descubriendo.

Viernes, 12 de octubre:

«... llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de indios "Guanahani" —los hombres y las mujeres eran muy hermosos— y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos»¹⁵.

Sábado, 13 de octubre:

«... y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteoueste con la isla del Hierro, en Canaria, so una linea»¹⁶.

Noviembre 1492:

Viernes, 2 de noviembre:

«... Aquí [en Cuba] tomó el Almirante el altura con un

¹⁴ *Id.*, pág. 45. Dice también Las Casas: «Holgábase Cristóbal Colón que así errasen, creyendo y tasando menos el camino que era, porque si todos sintieran que estaban tan lejos [de las Canarias], . más temieran, y mucho más difícil le fuera llevarlos adelante.» Añade el mismo autor que la víspera del descubrimiento, «cognosciendo Cristóbal Colón estar ya muy cerca de tierra, lo uno por tan manifiestas señales, lo otro por lo que sabía haber andado de las Canarias hacia estas partes, porque siempre tuvo en su corazón, por cualquiera ocasión o conjetura que le hobiese a su opinión venido, que habiendo navegado de las islas del Hierro por este mar Oceno 750 leguas, poco más o menos, había de hallar la tierra pues habiendo puesto el primer capítulo de la instrucción que dio a cada capitán de navío, partiendo de las Canarias.. que habiendo navegado 700 leguas hacia Poniente, sin haber descubierto tierra, no navegasen más que hasta media noche, lo cual no había hasta entonces guardado .. Esta noche, despues del sol puesto, navegó al Oueste, la vía que siempre desde las Canarias trujo » Fray Bartolomé de Las Casas *Historia de las Indias*, tomo I, XXXVIII, pág. 193, y tomo I, XXXIX, págs. 197-198. Biblioteca Americana. México-Buenos Aires, 1951.

¹⁵ *El primer viaje* , págs. 49 y 53.

¹⁶ *Id.*, pág. 53.

cuadrante esta noche, y halló que estaba a 42 grados de la línea equinoccial, y dice que por su cuenta, halló que había andado desde la isla del Hierro 1.142 leguas, y todavía afirma que aquéllas es tierra firme»¹⁷.

Martes, 6 de noviembre:

«... y son ellas [las mujeres], de muy buen acatamiento, ni muy negras, salvo menos que canarias»¹⁸.

Diciembre 1492¹⁹:

Tenemos, pues, el interesante testimonio de la similitud física de los indígenas canarios con los pueblos antillanos. Por otra parte, el volcán de Tenerife debió causar impresión al capitán mayor de la Armada, tanto por la altitud como por su belleza. El viajero de mares y tierras, recuerda una y otra vez a Tenerife, cuando quiere resaltar la magnificencia de las tierras nuevas, casi las mismas expresiones se encuentran en la *Carta* que anuncia el descubrimiento:

Jueves, 20 de diciembre:

«Hoy, al poner el sol, entró en un puerto que estaba entre la isla de Santo Tomás y el Cabo de Caribata... De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado que descende a él del Sueste, todo cercado de montañas altísimas que parece que llegan al cielo, y hermosísimas, llenas de árboles verdes, y sin duda que hay allí montañas más altas que la isla de Tenerife en Canaria, qu'es tenida por de las más altas que puede hallarse»²⁰.

Viernes, 21 de diciembre:

Colón sale a recorrer el puerto y asegura:

«... En toda esta comarca hay montañas altísimas que

¹⁷ *Id.*, pág. 76.

¹⁸ *Id.*, pág. 79.

¹⁹ Las Casas cuenta que el 6 de diciembre Colón recorría las islas próximas. «Parecía otra tierra como isla no grande al leste, y estaría della 40 millas; esta fue la isla que después que llegó a ella la llamó la Tortuga, y así hasta hoy se llama, y será tan grande como la isla de Canaria»; y más adelante añade: «... porque, como se ha dicho, la Tortuga será como Gran Canaria, que terná obra de 12 leguas en baja». *Obr. cit.* I, CLI, pág. 252, y LV, pág. 265.

²⁰ *El primer viaje ...*, pág. 111-112.

parecen llegar al cielo, que las de la isla de Tenerife parecen nada en comparación dellas en altura y en hermosura, y todas son verdes, llenas de arboledas qu'és una cosa de maravilla»²¹.

Enero 1493:

Antes de partir definitivamente de la Española, deja en la isla el recuerdo de aquella otra que le sirviera como guía o faro de piedra.

Viernes, 11 de enero:

«Del cabo del Angel al Leste cuarta del Sueste, hay cuatro leguas a una Punta que puso del Hierro. »²².

Ha llegado el momento del tornaviaje. En la víspera, Cristóbal Colón hace un recuento o síntesis que deja anotado en el *Diario*. Entre otras cosas, el descubridor volverá con solo dos naos, y, aunque no lo dice, debe embargarle el temor de las decenas de españoles que, forzosamente, han tenido que quedar en el fuerte de Navidad. Hay un recuerdo del viaje de ida. Refiriéndose a la bahía de la Española, advierte:

Martes, 15 de enero:

«Dice que halló mucha yerba en aquella bahía, de la que hallaban en el golfo cuando venía al descubrimiento, por lo cual creía que había islas al Leste hasta en derecho de donde las comenzó a hallar, porque tiene por cierto que aquella hierba nasce en poco fondo junto a tierra, y dice que si así es, muy cerca estaban estas Yndias de las Islas de Canaria, y por esta razón creía que distaban menos de cuatrocientas leguas»²³.

Febrero 1493:

En el tornaviaje las dos naves se separan a causa de las tormentas:

Domingo, 10 de febrero:

«Dice que, mediante la gracia de Dios, desque vean tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí tam-

²¹ *Id.*, pág. 114.

²² *Id.*, pág. 134.

²³ *Id.*, pág. 139.

bién que primero anduvo 263 leguas de la isla del Hierro a la venida que viese la primera yerba...»²⁴.

Como es sabido, los días 12, 13, 14, 15, se desencadenó una gran tormenta en el mar que estuvo a punto de hacer zozobrar las naves y dejar sepultado, con ellas, el trascendental descubrimiento. Estando en la isla portuguesa de Santa María (Azores) el descubridor recuerda el tiempo favorable que había tenido durante su estancia en las Indias:

Jueves, 21 de febrero:

«... y que una sola hora no vido la mar que no se pudiese bien navegar, y en aquellas islas [Azores] había padecido tan grave tormenta, y lo mismo le acaeció a la ida hasta las Islas de Canaria; pero pasada dellas siempre halló los aires y la mar con gran templanza»²⁵.

El *Diario*, como es sabido, finaliza el 15 de marzo. La última referencia a las Islas Canarias data del jueves, 21 de febrero de 1493.

Estos párrafos, más o menos extensos del descubridor, hacen un total de veintiuna alusiones, de las que diecinueve corresponden al viaje de ida. Hay que destacar además que las tres carabelas permanecieron en aguas o tierras insulares desde el 6 de agosto al 9 de setiembre, en cuyo periodo también se interrumpe el *Diario*, que se reinicia el 6 de este último mes.

Las referencias dichas se distribuyen en el *Diario* de la siguiente forma: agosto, días 3, 7, 8, 9 y, además, en el prólogo; setiembre, días 2, 6, 9, 17, 19; octubre, días 1, 12, 13; noviembre, días 2, 6; enero, días 11, 15; Tornaviaje, febrero, días 10, 21.

Creemos que de aquí parte la vocación americana del Archipiélago que causará el desplazamiento continuado de hombres y frutos de la tierra. Tanto lo que el Almirante escribió como lo que expresó en alta voz sería recogido afanosamente por la marinería, y, posteriormente, por todos aquellos que ya habían pensado enrolarse en los viajes siguientes, bien como simples expedicionarios bien como jefes de nao o flota. Para todos debió

²⁴ *Id.*, pág. 147.

²⁵ *Id.*, pág. 155

ser un alivio el saber que en las Islas encontrarían un alto en la ruta y las provisiones necesarias. Los insulares comenzaron a familiarizarse con la presencia de las distintas flotas que partían al Nuevo Mundo, y ellos mismos fueron tentados a participar en la aventura.

b) El segundo viaje de Colón

El miércoles, 2 de octubre de 1493, diecisiete naves, con más de mil doscientos hombres, surgieron en la isla de Gran Canaria. Se trataba de la flota correspondiente al segundo viaje colombino. Esa misma noche se dirigen a la Gomera, «donde estuvo dos días en los cuales se proveyó a mucha prisa»²⁶. El motivo de arribar a Gran Canaria fue la grave avería de uno de sus navíos, que hacía agua. Es sorprendente la coincidencia con el primer viaje. La Gran Canaria vuelve a ofrecer al Almirante el reparo de una de sus naves, «la que hacía agua», al igual que «La Pinta», una de las tres, catorce meses antes, cuando la avería del timón pareció irreparable hasta el punto de buscar otra para sustituirla.

Es un dato interesante para nuestro estudio saber que al menos un indígena salió en esta segunda expedición; lo conocemos por Las Casas. Pero es muy probable que no fuera el único autóctono canario que llevara el Almirante, quien relacionó la raza canaria con los pobladores antillanos. En la isla Guadalupe salieron unos españoles a reconocer la tierra, regresaron con diez mujeres y tres muchachos, «la una era la señora del pueblo y, por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corría tanto que no parecía sino un gamo; la cual viendo que la alcanzaba vuelve a él como un perro rabian-do y abrázalo y da con él en el suelo, y si no acudiesen cristianos, lo ahogara»²⁷.

Las provisiones recogidas fueron más variadas y en mayores cantidades que las del primer viaje. Es muy posible que en Gran Canaria se abastecieran de azúcar, que ya producía en abundancia; la Gomera les proporcionó ganado, aves, frutas, carnes,

²⁶ Las Casas, *obr. cit.*, I, LXXXIII, 351.

²⁷ *Id.*, *obr. cit.*, I, CXI, 433.

pescado y semillas de huerta entre otras cosas. En las nuevas tierras se reprodujeron abundantemente, como ya diremos.

Si el primer viaje había servido para reparar la nave, recoger provisiones y tomar la ruta a lo desconocido, este segundo, además de lo anterior, ha servido para proporcionar al Nuevo Mundo la huerta, los árboles frutales, la vid, la caña de azúcar y el ganado, muy especialmente el de cerdo.

Creemos que todo esto tiene un interés especial, en cuanto es base y fundamento de las relaciones canario-indiana.

c) El tercero y cuarto viajes de Colón

El tercero y cuarto viajes colombinos fueron menos espectaculares en cuanto a número de navíos y de pasajeros, pero entre uno y otro pasaron también por las Islas las flotas de Ojeda y de Ovando.

El martes, 19 de junio de 1498, llegaron a la Gomera los seis navíos del tercer viaje. Allí los expedicionarios tuvieron ocasión de hacer huir a un corsario francés y de rescatar unas naves con seis españoles y otros tantos franceses que el corsario había capturado. «Aquí, en la isla de la Gomera, determinó el Almirante de enviar los tres navíos derechos a esta isla Española»²⁸. En efecto, el jueves 21 salen de la Gomera, y a la altura de Hierro se divide la flota, tres navíos marchan a la Española y los tres restantes, al mando del Almirante, se dirigen a Cabo Verde para ensayar la ruta del sur. Pero antes recogió en la Gomera «agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los cuales hay allí muchos y buenos»²⁹. Encontramos aquí un nuevo producto alimenticio, el queso, que viene a aumentar la relación de artículos adquiridos en las Islas.

Por último, en el cuarto viaje, el Almirante se dirige a Gran Canaria. Allí arriba el 20 de mayo de 1502, con solo cuatro navíos y ciento cuarenta hombres, donde permaneció aproximadamente cinco días.

Y aunque Las Casas no lo dice, es de suponer que, como en viajes anteriores, adquirieron provisiones, si bien en cantidades

²⁸ *Id., obr. cit., I, CXXX, 497.*

²⁹ *Id., obr. cit., I, CXXX, 498.*

modestas, no sólo porque el número de expedicionarios era reducido, sino porque sospechamos que había escasez de provisiones; sólo hacía unas semanas que Tenerife, Lanzarote, Gomera y Gran Canaria habían acogido a las treinta y dos naves de la espléndida flota de Ovando, con dos mil quinientos hombres, quienes se abastecieron de los recursos que producía la tierra. La arribada del cuarto viaje a Gran Canaria tendría ese tinte gris que ya embargaba el ánimo del Almirante.

2. *El proceso del periodo inicial (1499-1593)*

Desde 1499 otros capitanes de flota se dirigen al Archipiélago por causas varias. Durante las estancias de las naves y de los expedicionarios —cuya permanencia puede durar hasta dos largos meses— los insulares se enrolaron, siempre en el anonimato, que perdieron algunas individuales por razón de algún hecho insólito o por la ostentación de cargos representativos. No se trata en este apartado de hacer una exhaustiva relación de la presencia de las flotas y armadas en las Islas, sino de destacar su frecuencia, porque esta reiterada presencia de naves y expedicionarios tuvo como consecuencia inmediata el desplazamiento de familias y de soldados en un éxodo casi ininterrumpido.

Los capitanes de navío, los jefes de armada y aun los mismos expedicionarios sembraron la inquietud y el entusiasmo por el mundo indiano con gran éxito. Los insulares partirán, prácticamente, en casi todas las flotas que permanecieron en las calas o surgideros del Archipiélago. En esta continua actualización de lo indiano está el origen de la contribución de Canarias a aquella gesta. Sin esta presencia no se comprende la participación individual y familiar, base de las relaciones posteriores.

La derrota que señaló Colón desde España a las Indias, pasando por Canarias, se hizo norma general en los viajes que siguieron al descubrimiento. Desde 1499 otros capitanes de flota encontrarán en el Archipiélago un lugar adecuado para el abastecimiento, el reparo de las naves o el aumento de las huestes expedicionarias. Así la flota de Ojeda-Vespuccio-La Cosa (1499), que Ojeda repite (1502); la de Vicente Yáñez (1499); la de Ovan-

do (1502); la de Alonso Quintero (1504) en la que viajaba Hernán Cortés, etc.

Unas expediciones «pasan», la mayoría se detiene por causas varias: el abastecimiento, el reparo de algún navío o bien la espera de otras naves que han quedado retenidas en los puertos peninsulares; también es ocasión de espera la recluta de gente insular, el recelo de peligros de la mar (corsarios, tormentas, calmas...). Estos períodos eran aprovechados para entablar relaciones comerciales, amistosas y aun financieras entre los que partían y los que quedaban. Durante las estancias los hombres de la tierra aprovechaban la oportunidad para enrolarse en la aventura que ya conocen por conversaciones con la hueste veterana. Desde fechas tempranas se encuentran los insulares en la otra orilla realizando gestas, mandando flotas y ostentando cargos. Por esto es por lo que consideramos el paso de las flotas, y su reiterada presencia en las costas isleñas, como uno de los factores determinantes del proceso canario-indiano, porque fue esta presencia la que hizo posible el éxodo desde los inicios de la conquista.

La similitud de la derrota, desde los puertos peninsulares a las Indias, pasando por Canarias, hace que la mayor parte de los cronistas ni siquiera hayan dejado constancia de ella, quizá por no repetirse, porque, «como es notorio, desde el primer descubridor de las Yndias hasta el último navegador de aquella carrera, todos al llegado arreconocer estas Yslas y tomar punto en la que más çercana a sí hallan, por estar en el camino de su nabegación y rehaçerse en ellas de algunas cosas neçesarias para su mantenimiento y matalototaje»³⁰. Pero creemos que esto fue «notorio» entonces; posteriormente se ha relegado este hecho, que consideramos de especial importancia, al menos en su significado, porque el «tomar punto en la [isla] que más çercana a sí hallan» no fue sólo una *estación de servicio*, sino que especialmente supuso unas relaciones humanas entre expedicionarios y estantes, un conocimiento directo del mundo indiano, una incitación a emular el riesgo y la aventura que promovió la participación del insular en aquel acontecer. Es éste el sentido y el

³⁰ Acosta, *obra. cit.*, tomo II, cap. III, pág. 215.

significado que damos al movimiento de naves y huestes en el Archipiélago; por ello exponemos a continuación unos testimonios de aquellos capitanes de flotas o armadas que tuvieron relaciones especiales con las Islas.

La expedición de Frey Nicolás de Ovando (1502) tiene un especial interés para nuestro estudio, no sólo por la brillantez de la armada, a la que nos hemos referido, sino porque es la que nos marca el inicio del éxodo insular. Por primera vez hay constancia de una hueste que se enrola con destino a Indias; para ello el propio gobernador de la Española compra una nave que ocuparían los expedicionarios que habrían de partir desde Gran Canaria. Si hacemos salvedad de los indígenas que llevó el Almirante en su segundo viaje, es aquí donde encontramos el primer dato de la incorporación de los hombres isleños a las huestes indianas. No conocemos cuántos ni quiénes fueron; posiblemente ya habrían salido otros grupos en los viajes colombinos o en los de Ojeda o de Yáñez, sin que ninguno fuera registrado en lista de pasajeros.

A partir de 1502, los canarios nutren, periódicamente, las expediciones peninsulares que recalán en las Islas. Ovando había perdido un navío debido a un gran temporal, pero «finalmente, plugo a Dios que a cabo de grandes peligros y trabajos, escaparon, y se juntaron todos 31 navíos en la isla de la Gomera; tomó en Gran Canaria otro navío para la gente que de allí quiso acá venir»³¹.

En los años comprendidos entre 1502 y 1514, las referencias sobre flotas que tocan en Canarias son escasas, o bien no ofrecen datos de estancias más o menos prolongadas que nos hagan suponer que hubo contactos económico-humanos, que es lo que aquí nos interesa. Hemos hallado, por ejemplo, que el «capitán General Johan de la Cosa. juntándose con otros sus amigos armaron quatro caravelas . . . e arribaron en la isla de Grand Canaria e fueron a un puerto o ancón que se llama Maspalomas, e allí hicieron carnaje e tomaron agua e leña...»³²; otras citas semejantes no añaden más datos.

³¹ Las Casas, *obr. cit.*, libro IV, cap. VII, pág. 398

³² Oviedo, *obr. cit.*, tomo II, 2.^a parte, libro VIII, cap. I, pág. 413.

Pero ya, a partir de 1514, llega a la Gomera la flota de Pedrarias Dávila; allí permaneció veinte días; constaba de veintidós embarcaciones entre naos y carabelas. Al siguiente año (1515) arribó a la misma isla la flota de Solís, cuyas naves se habían fabricado con madera de los bosques insulares.

Con Magallanes (1519), el 26 de septiembre, «arribamos a una isla de la[s] (Gran) Canaria[s] que se llama Tenerife... para repostar carne, agua y leña. Anclamos allí tres días y medio³³; en ellos les alcançó una caravela con aviso secreto de que sus capitanes le seguían con intento de no obedecerle...³⁴; después nos acercamos a otra parte de la misma isla, Monte Rocosó por nombre, tardando dos días..; el lunes, 3 de octubre, a media noche, largamos velas en la dirección austral»³⁵. Así, pues, permanecieron ocho días, luego parten hacia un periplo que resultaría trágico para el propio Magallanes y para la mayoría de sus hombres.

De nuevo en la Gomera, ancla una nueva armada, «la de circunvalación al mando del comendador Frey García de Loaysa..., y por teniente suyo Sebastián del Cano» (1525), con «cuatro naves, dos galeones y un pataje»³⁶.

Al siguiente año (1526) arriban a las islas cuatro expediciones, dos de ellas con destino al Río de la Plata: una zarpa de La Coruña en el mes de enero; la otra en abril, desde Sanlúcar, al mando de Sebastián Caboto. Ambas armadas surgen en La Palma. El jefe de la primera flota, capitán general Diego García, escribe: «...y andando por my derrota allegué a La Palma, que es ysla de las yslas de Canaria. Esta ysla de La Palma con la ysla de Tenerife e la ysla de Fuerteventura y el cabo de Quaylo está veynte e nueve grados. E la ysla de Grant Canaria con la Ysla de la Gomera están veynte e ocho grados y medio, e la ysla del Hierro en veynte e siete. Todas estas se llaman las yslas de la

³³ Antonio de Pigafetta: *Relación del primer viaje alrededor del mundo*, en «Biblioteca Indiana», I, pág. 23. Madrid, 1958.

³⁴ Bartolomé Leonardo de Argensola: *Conquista de las islas Malucas*, libro I, pág. 16. Madrid, 1606.

³⁵ Ver nota 32.

³⁶ Argensola, *obr. cit.*, págs. 22-23.

Grant Canaria, y en estas yslas hazen açúcares para cargar para acá, . . e son xristianos; e de aquí tomamos lo que avíamos menester»³⁷.

La segunda expedición al Plata, la de Sebastián Caboto, ha dejado también constancia de su arribada: «levando nuestra intención y derrotas a la(s) ysla(s) de La Palma, una de las yslas de Canaria, para allí probeer las naos de aguaje y leña e todo lo que oviesen menester; e probeymos la gente de la armada de otros rrefrescos para proseguir nuestro viaje, a la qual, dentro en siete días siguientes lebando muy próspero biento, legamos a los diez días del dicho mes»³⁸ donde permanecieron diecisiete días.

Las otras dos expediciones del año 26 que arribaron a la Gomera fueron: la de Montejo con destino a Yucatán, quien, según Viera, embarcó reclutas isleños³⁹; y la de Pedro de los Ríos, gobernador de Tierra Firme, que sucedería a Pedrarias.

El agua y la leña fueron los productos más ansiosamente buscados en las Islas por todas las flotas. En 1532 arriba Pedro de Heredia, con destino al Nuevo Reino de Granada, «con un galeón e una caravela e una fusta e çiento e quinze hombres de guerra, allende de los marineros, e desde a onze días llegó a la Gomera . . y en ocho días que allí estuvo, se proveyó de lo que ovo menester de refresco e agua e leña e otros bastimientos para su camino»⁴⁰.

La Gomera fue la isla predilecta para el arribo de las naves indianas desde el viaje descubridor; a Gran Canaria le cupo el honor de haber organizado la primera hueste expedicionaria; La Palma fue la de mayor tráfico de productos de exportación;

³⁷ Archivo General de Indias. Sevilla. Citado en adelante AGI. *Memoria del viaje de Diego García a las regiones del Plata*. Sección Patronato, legajo 44.

³⁸ Publicado por Eduardo Madero en *Historia del puerto de Buenos Aires, descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y fundación de las más antiguas ciudades en sus márgenes*, pág. 330 Buenos Aires, 1892.

³⁹ José de Viera y Clavijo. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, II, 235. Santa Cruz de Tenerife, 1951.

⁴⁰ Oviedo, *obr. cit.*, 2.ª parte, tomo II, libro XXVII, cap. V., páginas 428-429.

Tenerife, la que proporcionó más pasajeros y también «mantenimientos».

A Canarias llegan flotas como la de Diego de Ordás o la de Pedro de Mendoza, que permanecen más tiempo del normal en el Archipiélago, y se hace extraño si se piensa en la escasez de población y aun de productos de la tierra para abastecer las necesidades de una hueste numerosa. Consta también que en ambas expediciones salieron muchos insulares con destino a las conquistas del Orinoco y del Río de la Plata. Diego de Ordás, «juntó mil dozentos hombres, y con ellos se partió de España, en dos naos y una carabela, y vino a las Yslas de Canaria. La Ysla donde Ordás llegó fue la de Tenerife, porque en aquel tiempo era, y aun agora, la más fuerte y abundante de comidas y mantenimientos que ninguna de las otras. En esta ysla, en el puerto que dicen de Santa Cruz, estuvo Ordás con su armada poco más de dos meses, en el cual tiempo se rrehizo, así de gente como de otras cosas necesarias a su navegación»⁴¹.

A partir del Archipiélago queda cerrado el último portón de la Madre Patria. Las rutas ya forman una malla extendida por mares y costas a lo ancho y a lo largo de Continente Nuevo. En 1533, Jorge Espira, gobernador de Venezuela, sale de Sevilla con 400 hombres «gente muy lucida» y llega a las islas «ocho días antes de Nabadad, donde se holgaron y rregocijaron la Pascua.. y pasada la Pascua hizieron señal de rrecoger o embarcar para pasar adelante .»⁴². También ancló, con destino a la gobernación de Paria, Jerónimo de Ortal, el sucesor de Diego de Ordás, de cuyas expediciones nos ocuparemos nuevamente.

Otra lucida armada fue la de Pedro de Mendoza, cuya estancia se dilató; las naves y los expedicionarios tuvieron que distribuirse entre Tenerife, Gomera y La Palma; «en catorce navíos el

⁴¹ Pedro Aguado: *Historia de Venezuela*, tomo I, libro IV, cap. VII, páginas 398-399 Madrid, 1950.

⁴² *Id.*, tomo I, libro I, cap. I, págs. 112-114 Al siguiente año (1534) Simón de Alcazaba estuvo en la Gomera trece días —del 2 al 15 de octubre—, marchaba hacia la ruta de Magallanes. Hasta allá llegarían los productos insulares y también los hombres. Oviedo, *obr. cit.*, tomo II, página 343, edic. 1959.

año 1535 a 15 de agosto [salen de Sanlúcar]; navegando por su derrota con viento próspero llegaron a las Canarias, y en la isla de Tenerife hizo el adelantado reseña de su gente, y halló que traía dos mil doscientos hombres entre oficiales y soldados ..»⁴³. A La Palma, «donde se hace azúcar, hemos venido con tres navíos... y de nuevo hemos proveído de bastimiento y aparejado los navíos.. »⁴⁴. Admira que también esta hueste permaneciera cerca de dos meses en las Islas. Es decir, catorce naves y dos mil doscientos hombres se abastecieron durante este tiempo, y enrolan muchos insulares con destino a la conquista. Pero hubo más: «había allí [en La Palma], otro capitán con dos naves que quería navegar a México, cuyas naves se hallaban a nuestro costado y de su gente con él, en tierra, ciento cincuenta hombres que todos querían viajar a Nueva España»⁴⁵. Una vez más, en Canarias inciden flotas diversas que luego seguirán diferentes rutas.

A los tres años escasos de la expedición de Mendoza, otra gran flota arriba a la Gomera con destino a Florida-México; traía «novecientos y cincuenta españoles de todas calidades . todos mozos, .. se embarcaron en siete navíos grandes y tres pequeños... [y también] el Adelantado [de la Florida] con toda su casa, mujer y familia. Con esta armada de la Florida iba la de México que era de veinte naos gruesas, de la cual iba también por general Hernando de Soto». Esta es una de las más importantes que llegaron a las Islas, semejante a las del segundo viaje, a la de Ovando, la de Pedrarias y la de Mendoza. En ella «llegó el Gobernador a los veinte y uno de abril [1538], día de Pascua Florida, a la Gomera donde halló al conde señor de ella, que lo recibió con gran fiesta y regocijo»⁴⁶. El conde «andaba todo vestido de blanco, capa y pelliza y calzas y zapatos y caperuza, que parecía conde de gitanos. Recibió al gobernador con mucho placer.

⁴³ Ruy Díaz de Guzmán: *Historia del descubrimiento, conquista y población del río de la Plata*, libro I, cap. X, págs. 67-68. Buenos Aires-México, 1945.

⁴⁴ Ulrico Schmidl. *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil*, págs. 13, 14 y 21. Buenos Aires, 1948.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ Garcilaso de la Vega, Inca: *Historia de la Florida*, libro I, cap VI, página 258, y libro I, cap. VIII, pág. 260. «Biblioteca de Autores Españoles». Madrid, 1960.

Y todos allí, graciosamente, tuvieron posadas y, por su dinero, muchos mantenimientos, pan, vino y carnes; y tomaron lo necesario para los navíos»⁴⁷. En esta relación encontramos que la villa de San Sebastián de la Gomera tenía una cierta vida social que presidía el conde don Guillén con «fiestas y regocijos»; y también casonas de familias acomodadas que pudieron ofrecer posada, aunque pensamos que sólo sería a los capitanes de naves. Anteriormente hemos visto que los hombres de Jorge Espira se «holgaron y rregoçijaron» en la Pascua del año 33, quizá en la isla de Gran Canaria. También Cabeza de Vaca (1540), cuando marchó al Río de la Plata (1540) con cinco navíos, se hizo a la vela en Sanlúcar de Barrameda... navegando por el ancho mar, tocó en la Gran Canaria»⁴⁸.

No es nuestro intento detallar todas y cada una de las expediciones que zarparon de los puertos canarios, pero sí hacer resaltar tanto la frecuencia como la importancia de las estancias de las naves que movieron a los pobladores insulares a un éxodo ininterrumpido enrolándose como poblador, soldado o artesano.

Rebasada la primera mitad de la centuria, las crónicas sobre la partida de las flotas van perdiendo interés. A la euforia de la conquista sigue la pasividad del poblamiento. Las familias emigran generalmente forzadas por circunstancias adversas; entonces las naves en Canarias dejan de ser *noticia* entre los cronistas.

Antes de concluir este apartado haremos referencia a otras armadas importantes, como la de Pedro Menéndez de Avilés (1565), con destino a Florida, que arriba a las Islas a los ocho días de haber partido rumbo a Nueva España las naves conducidas por Pedro Roelas⁴⁹. De nuevo, en fecha tardía, el cruce o el sucederse de las armadas en las costas insulares.

Como última ilustración comentamos la arribada del gobernador de Cartagena, que después lo fue en Filipinas, don Pedro de Acuña, ya finalizado el siglo (1593), a los ciento un años justos

⁴⁷ Fidalgo de Elvas: *Expedición de Hernando de Soto a Florida*, capítulo IV, págs. 41-42. Buenos Aires, 1965.

⁴⁸ Díaz de Guzman, *obr. cit.*, libro II, cap. I, pág. 100.

⁴⁹ Carta de Menéndez de Avilés al rey. Puerto Rico, 13 de agosto de 1565. En «Biblioteca Indiana», *obr. cit.*, tomo II, págs. 907-908.

de haberse inaugurado la ruta con el primer viaje descubridor. Acuña era capitán general de la provincia de Cartagena y Tierra Firme y cabo de las galeras de aquellas costas, cargos que hasta entonces no se avían juntado en aquel gobierno. Dióle [el Rey] una galera y orden para que cobrase los Quintos Reales de las Perlas, en la Isla Margarita. Salió para esto de la Barra de S. Lucar, a 27 de setiembre, yendo su persona, doze soldados, y algunos religiosos y criados en un patage, siguiéndolo la galera y un navío. Alteróse luego el mar y el viento y esparciéronse los navíos. En el uno venían veynte soldados y quarenta forçados. Este se derrotó por tales desvíos que no le bolvieron a ver hasta después de cinco días que llegaron a Cartagena... Sossegó la tormenta y llegó don Pedro a la Gran Canaria, aunque no quiso entrar en la ciudad. Hizo dozientos barriles de agua. No estaba en la Isla don Luis de la Cueva, su Gobernador: pero sabiendo en su casa que avía don Pedro llegado, embiaron a darle la bienvenida. A la visita siguieron algunos Camellos cargados de pan, cantidad de ave y caça, carneros, vino, peras y membrillos hermosísimos y otros bastimentos en abundancia . Partió luego con favor del tiempo. Revolvió luego contra él: y aunque estaba lexos, bolvió los navíos otra vez a vista de Tenerife. Aviendo fluctuado días, sucedió una calma tan pesada y larga que recompensó la violencia de las tormentas...»⁵⁰.

Dejamos aquí unos testimonios de la importancia que supuso las arribadas periódicas de las flotas indianas. Los capitanes de navío, jefes de armadas y aún los mismos expedicionarios dejaron en el Archipiélago relaciones de tipo económico, comercial y aun familiar. Pero sobre todo sembraron entre los pacíficos insulares la inquietud y el entusiasmo por el mundo indiano, quienes partieron en las mismas naves para reaparecer en la otra orilla participando así en la gesta del XVI.

3. *El trasplante de la flora y el trasplante humano*

Hemos visto, en el anterior apartado, la presencia reiterada de las flotas indianas en las islas de Gran Canaria, La Palma,

⁵⁰ Argensola, *obr. cit.*, libro I, cap. V, pág. 193.

Gomera y Tenerife. Hombres de mar y embarcaciones cambiarán el acontecer socio-económico del Archipiélago. Muy pronto habrá entre los insulares una decidida vocación marinera y también se establecerán astilleros. En los años comprendidos entre 1506 y 1513 hay, sólo en Tenerife, cuarenta y siete pilotos o maestros de naos⁵¹, número muy apreciable si se recuerda que la conquista de esta isla había concluido en 1496.

a) Flora y fauna y sus productos

La necesidad de abastecer las flotas y armadas dio un gran impulso a la agricultura y a la cría del ganado con notables repercusiones económicas. La presencia de las naves se acentuaba a medida que se ensanchan los territorios de conquista, aumentando, por consiguiente, el número de navíos y el de expedicionarios. Las estancias de la marinería, y de conquistadores y mandatarios, repercute favorablemente no sólo en la economía sino también en la formación social y demográfica de las incipientes villas portuarias y aun de las del interior: La Laguna, Orotava, Icod de los Vinos, Santa Cruz y Garachico en Tenerife; Telde, Las Palmas y la Isleta en Gran Canaria; Santa Cruz de la Palma; San Sebastián de la Gomera; Arrecife de Lanzarote, son lugares que acrecientan la población y el tráfico comercial gracias a las periódicas visitas de las armadas.

En las Islas se ensayó por vez primera un tipo nuevo de colonización, estructurado con vistas a la explotación de la tierra, cuya producción no iría encaminada sólo al enriquecimiento del colono, como se hacía en la Edad Media por los pueblos vencedores⁵². La principal riqueza del Archipiélago se basaba en el cultivo de la caña de azúcar y en la industria derivada, cuyo comercio con Europa venía realizándose desde la centuria anterior con mucho éxito. Junto a este cultivo ocupa el segundo lugar la viña, que producía variados y buenos caldos. En cuanto a los cereales,

⁵¹ María Luisa Fabrellas: *Naves y marinos en los comienzos hispánicos de Tenerife*, págs. 44-46. Facultad de Filosofía y Letras La Laguna, 1954

⁵² Elías Serra Ráfols: *La colonización española en Canarias*, «Revista de Historia», págs. 260 y sigs., núms 82-83 La Laguna, 1946.

la mayor extensión del cultivo se destinó a la cebada y luego al trigo. Asimismo se producía orchilla en cantidades considerables; corambres; plantas de huerta y muy especialmente árboles frutales; miel, queso, tejidos. No puede hablarse, por tanto, como es tradicional hacerlo, de un monocultivo en el Archipiélago, sino que hay un cultivo que podemos llamar principal —el azúcar— que deja de serlo —cuando las Antillas comienzan a producir gracias a la importación de la caña y de los peritos en el trabajo de ingenios transportados desde las Islas— y pasa entonces la viña a ocupar el vacío dejado por la caña azucarera.

El trabajo agrícola necesitó mano de obra; la oferta es compensada con salarios desusados en la Península; pero no bastó el peonaje que podía ofrecer la reducida población residente, o el que llega de la metrópoli para cubrir las zafras —cuyos jornaleros preferían embarcar a las Indias, como de hecho lo hicieron en gran número—; por ello es necesario acudir a la mano esclava.

«Un papel muy importante en el trabajo de los ingenios era el que desempeñaban los esclavos. Aparte de la labor de los obreros especializados, de condición libre, estaban los trabajos de acarreo y puramente mecánicos, que eran realizados por esclavos. La instalación de ingenios trajo siempre consigo la aparición de la esclavitud, por la necesidad de mano de obra. Los esclavos que trabajaban en los ingenios de las Canarias procedían de los mercados de las islas de Cabo Verde o se compraban directamente a los mercaderes portugueses o castellanos que los ofrecían en las Islas. Estos esclavos, procedentes de Africa, se mencionan en los documentos como negros o berberiscos, pero también existen esclavos indígenas canarios, aunque el número de los africanos parece ser mayor que el de aquéllos y aumenta paulatinamente a medida que va extinguiéndose el de indígenas de las Islas»⁵³.

Estas situaciones tienen un gran paralelo con las Indias españolas, si bien no podemos hacer aquí más que simple referencia. A los indígenas «alzados» se les esclavizaba por medio legal, pero los no alzados corrían la suerte correspondiente al

⁵³ María Luisa Fabrellas: *La producción de azúcar en Tenerife*, página 471 Facultad de Filosofía y Letras. La Laguna, 1952.

escrúpulo del conquistador. Como caso singular, en 1506 y en 1514, respectivamente, hubo la venta de una india y de un indio esclavos en Tenerife⁵⁴.

Los pobladores insulares tuvieron necesidad de aumentar las tierras cultivables, apremiados por el comercio de exportación a Indias. Las arribadas se hacen en la Gomera, La Palma, Gran Canaria y Tenerife. Con frecuencia una misma expedición comparte las naos entre varias islas para facilitar el abastecimiento de naves y de expedicionarios. Los cronistas encuentran que «son todas estas islas fértiles e abundantes de las cosas neçesarias a la vida del hombre, y de muy templados ayres»⁵⁵.

No es de extrañar que los pingües negocios realizados con las flotas fueran conocidos, muy pronto, por los pueblos de tradición marinera y mercantil. Por esta razón desde los inicios de la conquista de las islas mayores la población se nutre con familias de origen mercader y navegante, especialmente portuguesas, florentinas, genovesas, flamencas y aun galas e inglesas. Estas familias se asentaban en barrios próximos a las playas o surgideros donde habrían de recalar las naves. Además de la población extranjera, andaluces y catalanes vienen a nutrir la incipiente burguesía insular y a emparentar con las familias de los conquistadores o con sus descendientes. Los repartimientos de tierras y de agua, al uso de la época, lograron unir o fundir al grupo comerciante-burgués con el terrateniente; si bien a causa de la orografía del Archipiélago, accidentado y en gran parte estéril por escasez de agua y total carencia de ríos, no pudo darse el latifundismo.

La situación socio-económica que apuntamos no tendrá mayor variación hasta la segunda mitad del siglo XVI. A partir de entonces se aprecia el natural crecimiento demográfico, a pesar de la fuerte emigración, cuyo vacío llenaron las familias extranjeras a las que nos hemos referido. Hacia el último tercio del siglo se aprecia el declive económico, motivado no sólo por el factor azúcar, cuyo rendimiento no llegó a cubrir el cultivo de

⁵⁴ Manuela Marrero. *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, página 111 La Laguna, 1966.

⁵⁵ Oviedo, *obr. cit.*, 1.ª parte, libro 2.º, cap. V, pág. 22.

la vid, sino también porque disminuye considerablemente el *paso* de las flotas indianas; la depresión económica impulsó con más fuerza que en los primeros años la emigración familiar al Nuevo Continente. Ahora las circunstancias obligaban al peregrinaje, a fin de remediar dramáticas situaciones, muy especialmente las del estamento inferior. Estos años marcarán al insular con una decidida vocación de partir a Indias —antes— o América —después—, en un continuo éxodo que aún perdura.

Las naves cargaban sobre todo agua y leña —el pan y la sal de flotas y armadas— también *frutas*: limones (tan necesarios para evitar el escorbuto), cidras, membrillos, granadas, peras, melones, higos secos. *Animales domésticos y de caza*: ovejas, becerros, cabras, vacas, cerdos, camellos, carneros, conejos; palomas y aves, entre los volátiles de caza, y pájaros canarios. *Cereales*: especialmente trigo y cebada. *Productos varios*: conchas marinas, carne, harina, bizcocho, pan «de la isla», queso «de Canaria», miel, vino, cera, azúcar, vinagre, aceite, sedas, rodelas para los soldados «rodeleros»; piedras de cantería con destino a fábricas de edificios civiles o militares, especialmente a las Antillas. Y, como algo especial y de trascendencia para la economía indiana, la caña de azúcar; para Fernández de Oviedo, quien fuera «señor de un ingenio libre y bien aviado está muy bien e ricamente heredado». También hay constancia de haber utilizado la madera del pino para la fabricación de naves con destino a las Indias, e incluso plantones de pinos para ser transportados a Ultramar.

El abastecimiento en las Islas tiene una doble causa: evitar que se perdiera gran parte de alimentos y la muerte del ganado en el tumultuoso «golfo» llamado desde entonces «de las Yeguas», y el conducir los alimentos más frescos hasta las Indias, ya que la navegación desde Cádiz solía tardar de ocho a doce días, y aun más. A esto hay que añadir la estancia de las flotas en el Archipiélago, por las causas ya expuestas, cuya permanencia solía ser desde una semana hasta unos meses. Hay una tercera causa no menos importante: nos referimos a que en las Islas el coste de los productos de compra era siempre más económico que en los puertos peninsulares.

La relación de los artículos exportados ha sido recogida de numerosísimos documentos, porque el registro de esta carga se silenció. Por otra parte, los cronistas, que debieron conocer la irregularidad del tráfico, repiten con marcado énfasis que las naves se detenían para repostar agua y leña. Pero una detenida lectura de los propios cronistas y de documentos varios añaden «e de aquí tomamos lo que aviamos menester»; «e probeymos la gente de la armada de otros rrefrescos para proseguir nuestro viaje»; «todos, por su dinero, [tuvieron] muchos mantenimientos: pan, vino y carnes»; «y tomamos lo necesario para los navíos . » Algunos, más explícitos, expresan: «e la gente de la armada se probeyó de muchos rrefrescos, ansi de carne e bino como de queso, e açúcar, e otras cosas muchas que llevábamos neçesidad a causa de ser todo muy bueno e barato. . ».

De forma que, veladamente, «rrefrescos», «mantenimientos», «otras cosas muchas», «bastimientos para su camino» . significa un provechoso comercio por ambas partes, ya que hubo armada que se abasteció totalmente en las Islas. Gracias a este trasiego, cabe al Archipiélago haber ofrecido a las Indias las primicias de cierta fauna y flora, que tuvo especial importancia en los comienzos de la economía indiana.

Las fuentes locales también nos proporcionan algunos datos que, si bien escasos, nos sirven para ilustrar no ya la importancia del tráfico sino la extensión geográfica a donde fue posible hacer llegar los productos insulares. En el Cabildo de Tenerife, reunido en el mes de abril de 1518, «se platica que es bien de la isla que su Alteza dé facultad que se cargue de esta isla para las Indias cualesquier mantenimiento e otras cosas . »⁵⁶. Seis años más tarde, en 1524, «se acordó, por capítulo, que se suplicase a SS. MM. que de esta ciudad e isla puedan cargar para las *Yndias y Yucatán*»⁵⁷. Pasado sólo tres días de este último acuerdo, vuelve a reunirse el Cabildo, y otorga poder a Jerónimo Villanueva «para cargazones para las Yndias y Yucatán y señoríos de

⁵⁶ «Fonte Rerum Canariarum». Por Serra Ráfols y L. de la Rosa: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, 15 de abril de 1518, t. V, c. III, pág. 222.

⁵⁷ *Id.*, t. V, c. IV. 1 de julio de 1524, pág. 240.

Mar Oceano y Mar del Sur, así mantenimientos y otras mercaderías, y vendellas y haber de tomar las contías de mrs. oro que en contra se nos dé, de que podemos gozar y traer. .»⁵⁸.

En el mismo año un regidor dijo que «él quiere meter en esta isla de Tenerife, de la isla de La Palma, quinientos quesos más o menos, para enviar a las Yndias, y pide licencia para los meter y sacar. Diósele»⁵⁹.

En cuanto a las flotas, tenemos como ejemplo la de Caboto, que dio permiso a sus hombres para saltar a tierra y proveerse de cuanto quisieran⁶⁰. Si bien suponemos que esto fue lo usual. También el capitán general Diego García, jefe de la armada, dice que en Canarias debió abastecerse de lo que «avíamos menester para nuestro viaje, porque acá, de la Coruña, ybamos desproveydos»⁶¹.

Es sabido que desde el primer viaje descubridor las carabelas hicieron provisiones en las Islas. En el segundo viaje las provisiones fueron más variadas y en mayor cantidad. Es posible que en Gran Canaria recogieran azúcar, ya que producía mucho; en la Gomera puerkas, ovejas, cabras, gallinas, verduras, semi-

⁵⁸ *Id.*, t. V, c. IV, 4 de julio de 1524, pág. 241

⁵⁹ *Id.*, V, IV; *id.*, V, c. IV, 15 de abril de 1524, pág. 228. El queso sirvió con frecuencia para paliar el hambre de la hueste: « y dióles de ración a cada uno / para la duración de su viaje / de siete días, dos velas de sebo / y un pedazo de queso de Canaria». Juan de Castellanos: *Historia del nuevo reino de Granada*, «Biblioteca de Autores Castellanos», tomo II, canto XVII, pág. 48. Madrid, 1886. En 1539, cuando Pedro de Alvarado llega a Honduras, encuentra a los soldados que allí había dejado extenuados por el hambre, que remedió con «mucho bizcocho e tocinos de España e quesos de las islas de Canaria»; con ello «dio la vida a muchos milites para convalecer e reparar sus personas». Oviedo, *obr. cit.*, IV, 353. Edición 1959. Abundando en las citas, ya que ha venido siendo la escasez de fuentes uno de los principales motivos del desconocimiento sobre lo canario-indiano, añadimos que la flota de Pedrarias (año 1514) estuvo en la Gomera veinte días; el propio cronista iba en esta expedición y dice que allí se abastecieron de «carnes y de pescado, e quesos y agua, e leña e lo que convino para la jornada». Oviedo, tomo III, pág. 223. Edición 1959.

⁶⁰ Publicado por Eduardo Madero, *obr. cit.*, pág. 330.

⁶¹ AGI: *Memoria del viaje de Diego García a las regiones del Plata*. Patronato, 44.

llas de naranjas, limón, cidra y melón, además de agua, leña, vino, carne y pescado; también semillas de huerta. El Almirante se proveyó, en la Gomera, «de algunos ganados, que él y los que acá venían compraban, como becerras y cabras y ovejas, y entre otros, ciertos de los que venían allí compraron ocho puerkas a 70 maravedís la pieza. Destas ocho puerkas se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos; metieron gallinas también, y esa fue la simiente de todo lo que hoy acá las cosas de Castilla ha salido lo mismo de las pepitas y simientes de naranjas, limones y cidras, y de toda hortaliza»⁶².

La tierra indiana se mostró generosa; las simientes proporcionaron enseguida cosechas magníficas: «después que sembraron, pasados diez y seys días, ovieron ortaliza sazónada como rábanos, lechugas, coles, y otras yervas semejantes. Y las otras cosas frutificavan a comparación desto: melones, calabazas, pepinos y cohombres uvieron maduros treynta y seys días después que vertieron sus simientes, y mejores que jamás hasta entonces avían visto. Las cuales frutas, con todas las demás, tienen todo el año frescas, y las legumbres maduran dos veces en el año»⁶³.

La caña de azúcar fue transcendental para la economía antillana, hasta el punto que el desarrollo de la industria derivada —«ingenios y trapiches»— motivó una grave crisis económica en Canarias, ya que era el único lugar europeo que fabricaba azúcar. El trasplante a Indias dio lugar también a la emigración de peritos —«maestros e oficiales»— con el fin de preparar la industria antillana. Continúa el cronista afirmando: «cañaverales de açúcar en poco tiempo se multiplicaron mucho, y árboles de cañifistola mejores que jamás avían sido»⁶⁴. La Corona tuvo conciencia de la importancia de esta industria en las tierras de Ultramar. En 1519 el emperador escribe al gobernador de Gran Canaria don Lope de Sosa que está para marchar a Castilla del Oro, con el fin de sustituir a Pedrarias Dávila en aquella gober-

⁶² Las Casas, *obr. cit.*, I, LXXXIII, pág. 351.

⁶³ Hernán Pérez de Oliva: *Historia de la invención de las Yndias*, 3.^a narración, págs. 67-68. Instituto Caro Cuervo. Bogotá, 1965.

⁶⁴ *Idem.*

nación, que habiendo «hartos maestros e oficiales» azucareros que desearían ir a la Española pero se lo ostaculizan las autoridades insulares, le ruega, porque «podréis mucho hacer en atraer a los dichos maestros e oficiales... procuréis por todas las vías pudiéradades que a la dicha Ysla vayan los... que se pueda». Posteriormente, en 1519, una real cédula insta a las autoridades canarias el envío de «oficiales» azucareros a Puerto Rico⁶⁵.

Sin embargo, el pan y el vino debió esperar su elaboración, porque «el trigo nace y crece con gran prometimiento, y sécase después con las espigas vanas. Semejantemente las vides en muchedumbre de ramos y hojas conservan su virtud, y así no esperan aver vino ni pan, por la mucha holgança de la tierra, hasta que ya domada y con mucho fruto algo enxuta, sea la natura más concertada»⁶⁶. En otras ocasiones la excesiva hume-

⁶⁵ Cit. por Antonio Ruméu de Armas: *Piraterias y ataques navales contra las Islas Canarias*, I, pág. 285. Madrid, 1947 Oviedo dice que las cañas azucareras llevadas a la Española fue el «principio original del azúcar en esta isla e Yndias». Y añade: «Es de notar que hasta que hubo azúcares en ella, las naos tornaban vacías a España, e agora van cargadas della e con mayores fletes de los que para acá traen.» No hay duda de que fue ésta una base económica extraordinaria, proporcionada por las Islas El propio autor señala: «Las cañas dulces de que se hace el azúcar (de que tan grandes heredamientos e ingenios han resultado en esta isla Española e otras partes destas Indias) se truxeron de las islas de Canaria». *Obr. cit.*, tomo I, págs. 106, 107 y 250. Edición 1959

⁶⁶ Pérez de Oliva, *obr. cit.*, págs. 67-68. Las provisiones de pan, como la de otros artículos, debieron ocasionar ciertos trastornos en las Islas, más que nada por la competencia y recelo que existía entre sí, ya que hay constancia de la abundante cosecha de trigo que se sacaba periódicamente De todas formas, en el Cabildo celebrado en Tenerife —19 de mayo de 1515— «Pareció Jaime Cáncer, vecino de la Gomera, en nombre de Guillén Peraza de Ayala, señor de las islas de la Gomera y el Hierro, en virtud de Poder, y presentó una petición y una cédula del Rey D. Fernando y refrendada de Lope Conchillos, secretario, por la que manda que el dicho Guillén Peraza proveía y había de proveer su isla de la Gomera para las personas que pasaban por allí a las Indias, que se le dejase sacar el PAN que hubiese menester » «Fontes », *obr. cit. Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, 19 de marzo de 1515, V, III, pág. 72. Este Jaime Cáncer, rico propietario de la Gomera, será luego un poblador de Puerto Rico, a donde se traslada con sus ganados y esclavos.

dad, deteriora el trigo, por eso «tráese harina de la Nueva España o de las Canarias»⁶⁷.

En cuanto al vino, segundo cultivo en importancia de producción canaria, después del azúcar, fue llevado a Perú por Francisco de Caravantes. «Este caballero, viendo la tierra con algún asiento y quietud, envió a España por planta; y el que vino por ella, por llevarla más fresca, la llevó de las islas Canarias, de uva prieta, y así salió toda la uva tinta, y el vino es todo alogue, no del todo tinto, y aunque han llevado ya otras muchas plantas, hasta la moscatel, mas con todo eso no hay aún vino blanco»⁶⁸. Estas vides debieron ser, como otras plantas insulares, las primeras que cubrieron la inmensa zona del Perú, porque, no se encuentra vino en las Indias «salvo el Perú y Chile, donde hay viñas y se hace vino muy bueno»⁶⁹. Al parecer, en las Antillas y en Tierra Firme no hay vino, tampoco en la Nueva España, a pesar de que en esta última hay parras «y llevan uvas, pero no se hace vino... El vino llevan de España o de las Canarias y así en los demás de las Yndias»⁷⁰. A título de curiosidad he recogido un interesante dato del informe que Cortés remite al rey con motivo de la expedición de Grijalba enviada por Velázquez. Porque es posible que el vino a que se refiere fuera del que se embarcaba en el Archipiélago con destino a las Antillas. Dice el conquistador de Nueva España que Velázquez se rehizo de los gastos de aquella armada gracias a «ciertas botas y toneles de vino, y con ciertas cajas de camisas... porque acá se nos vendió el vino a cuatro pesos de oro, que son dos mil maravedis el arroba...»⁷¹. Este expresivo comentario sirve además para apreciar el valor de los caldos y las posibilidades económicas resultantes del tráfico.

⁶⁷ P. José de Acosta: *Historia natural y moral de las Yndias*, libro IV, capítulo VII, pág. 3. «Biblioteca de Autores Españoles».

⁶⁸ Garcilaso de la Vega, Inca. *Comentarios reales*, 1.^a parte, cap. XXX Buenos Aires, 1961.

⁶⁹ Acosta, *obr. cit.*, libro IV, cap. XXXII, pág. 126.

⁷⁰ *Idem*

⁷¹ Mario Hernández Sánchez-Barba. *Cartas y documentos*, pág. 11. México, 1963.

Otro cultivo de interés exportado a Indias es el plátano, introducido, según Oviedo, en la Española por el dominico fray Tomás de Berlanga, en 1516, quien llevó unos plantones del convento franciscano de Las Palmas de Gran Canaria. «E desde aquí se han extendido en las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de Chripstianos, e los han llevado a la Tierra Firme y en cada parte que los han puesto se han dado bien... Trujéronlo, según he dicho, de Gran Canaria, e yo los vide allí en la misma cibdad, en el monasterio de Sanct Francisco»⁷². El padre Tomás de Berlanga, fue nombrado obispo de Panamá, y allí llevó también los plantones, ya antillanos, del plátano, y fácilmente se extendió este cultivo por la Tierra Firme.

Las conchas coloradas se embarcaron junto a las simientes y los quesos, los plátanos o la caña azucarera. Llamaron la atención de los indios y servía especialmente para el trueque; en Perú tuvo un gran éxito entre la población indígena. A cambio de las conchas coloradas «dan los indios todo el oro e plata e ropa que traen»⁷³.

Un nuevo artículo de exportación lo encontramos en los pinos de Tenerife, *pinus canariensis*. Cuando los alemanes Enrique Eynguer y Jerónimo Sayller recibieron las capitulaciones para poblar y pacificar las tierras comprendidas entre Santa Marta y Maracapana (1528), tuvieron oportunidad de abastecerse en las Islas Canarias. El emperador otorga «licencia para que en la(s) isla(s) de Tenerife podáis cortar pinos de los que allí tenemos nuestros, pudiéndose dar sin perjuicio de tercero, para que hagáis dellos lo que quisiéredes...»⁷⁴.

Pero anteriormente, en 1515, el regidor Gallinato había expuesto en el Cabildo de Tenerife que un hombre de Lepe, cuyo nombre silencia, tenía treinta docenas de tablas de pino grandes aserradas para hacer navíos, con licencia del adelantado. En la siguiente reunión del Cabildo, parece aclararse esta tala inusitada: se trata de fabricar barcos con destino a la expedición de Solís. Para ello el adelantado tenía carta de Francisco de los

⁷² Oviedo, *obr. cit.*, 1.ª parte, libro V, cap. X.

⁷³ *Id.*, 2.ª parte, libro V, cap. III.

⁷⁴ Cit. por J. Becker en notas al cap. II de *obr. cit.* de Aguado.

Cobos, refrendado por el secretario Lope Conchillos, «... y en dicha carta decía que su Alteza mandava le diesen a un Solís, que había de hacer dos navíos y que para ello sacase madera de esta isla, y que dicha carta era hecha en Castilla y que la fecha a 22 de diciembre de 1514»⁷⁵. Así, pues, en uno u otro caso los bosques estuvieron al servicio de la empresa indiana por real disposición.

La fauna tiene también importancia. Aparte de las famosas cerdas llevadas por Colón, «la más preciosa carne que ay en la Isla» según Pérez de Oliva, y del ganado mular, tan necesario en las labores agrícolas, fueron embarcadas cabras, camellos y aun pájaros canarios a lugares muy distantes. El Inca nos da una síntesis del desarrollo del ganado caprino en el Perú: «las cabras a los principios, cuando las llevaron, no supe a cómo valieron; años después las ví vender a ciento y a ciento y diez ducados. Pocas se vendían y era por mucha amistad y ruegos una o dos a cual y cual. Y entre diez o doce juntaban una manadita para traerlas juntas. Esto que he dicho fue en el Cozco año de mil y quinientos cuarenta y cinco. Después acá han multiplicado tanto que no hacen caso de ellas sino para la corambre»⁷⁶.

Como fauna exótica hay que citar a los camellos. En el apartado anterior se ha visto la ofrenda que hicieron los familiares del gobernador de Gran Canaria a don Pedro de Acuña, capitán general de Cartagena y Tierra Firme, consistente en abundantes alimentos transportados por camellos. Si bien no sabemos si también los camellos formaban parte de la ofrenda o si sólo fue el vehículo de transporte, ostentoso en este caso, hay sin embargo constancia de un contrato de venta de camellos con destino a Indias en 1508. Varias personas se obligan «a llevar a las Yndias los seis camellos, para los que les han dado licencia... y no venderlos, salvo en la Ysla Isabela, qu'es en el puerto de Santo Domingo . »⁷⁷. Pero hubo también camellos en Perú, «algunos aun-

⁷⁵ «Fonte Rerum Canariarum», *obr. cit.*, t. V, c. VIII, págs. 73 y 76. Ver también apéndice núm. 1, correspondiente a este capítulo

⁷⁶ Inca. *Comentarios reales*, libro II, cap. XVIII, pág. 359.

⁷⁷ En *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, por Morales Padrón. Doc. núm. 336. «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 8. Madrid-Las Palmas, 1962.

que pocos llevados de las Canarias, y multiplicados allá, pero cortamente»⁷⁸.

Posteriormente el P. Bernabé Cobo comenta la extinción casi sistemática de estos animales en Perú, a causa principalmente de la matanza que hacían con ellos los negros cimarrones con el fin de sustentarse de su carne⁷⁹. El Inca nos ha dejado constancia del valor desorbitado de una pareja de camellos, así como su introductor en el Perú: «Tampoco hubo camellos en el Perú y ahora los hay, aunque pocos .. El primero que los llevó (y creo que después acá no se han llevado) fue Juan de Reinaga, hombre noble, natural de Bilbao, que yo conocí, capitán de Infantería contra Francisco Hernández Girón y sus secuaces, y sirvió bien a su majestad en aquella jornada.» Y esta otra noticia: «Por seis hembras y un macho que llevó, le dio don Pedro Portocarrero, natural de Trujillo, siete mil pesos, que son ocho mil y cuatrocientos ducados; los camellos han multiplicado poco o nada»⁸⁰.

Incluso llegó al Perú «una jaula con pajarillos de los que acá llaman «canarios», porque se crían en las islas Canarias». El canto de estas aves ha sido y continúa siendo muy admirado; se da el caso de que el padre José de Anchieta, también insular, de Tenerife, conocido como el «Apóstol del Brasil», quizá la más recia personalidad nacida en Canarias (1533-1597), y desde luego la más destacada del siglo XVI, «por la dulzura con que hablaba en prosa y en verso le llamaban por antonomasia *el canario*, por alusión a su patria, y por el pájaro que más agrada a los oídos de los hombres»⁸¹. De aquí se deduce que el pájaro canario es conocido en América, y que la fonética regional del Archipiélago ya está estructurada de forma suave y cadenciosa que es la que en la actualidad persiste. El Inca, nos da su versión sobre los pájaros canarios en el Perú: «El año de mil y quientos y cincuenta y seis, un caballero natural de Salamanca, que se decía don

⁷⁸ Acosta, *obr cit.*, libro IV, cap. III, pág. 128.

⁷⁹ P. Bernabé Cobo. *Historia del Nuevo Mundo*, libro X, cap XLIII. Sevilla, 1890-1895.

⁸⁰ Inca. *Comentarios reales*, libro II., cap XVIII, pág 359.

⁸¹ P Vasconcelos: *Vida del padre Anchieta*, libro I, cap I, pág. 3. Bahía, 1668

Martín de Guzmán, que había estado en el Perú, volvió allá y llevó muy lindos jaeces y otras cosas curiosas, entre las cuales llevó en una jaula un pajarillo de los que acá llaman çanarios, porque se crían en las islas Canarias; fue muy estimado, porque cantaba mucho y muy bien; causó admiración que una avecilla tan pequeña pasase dos mares tan grandes y tantas leguas por tierra como hay de España al Cozco»⁸².

En el último tercio del siglo, un viajero y escritor canario, Juan Ceverio de Vera, nos da un importante relato sobre los cultivos y la fauna en la Española. Cuenta que los trigos crecen más altos que un hombre y «con el mucho vicio se revuelcan sin poder granar». Las viñas, dice, «criando muchos racimos de agraz, cuando más grueso se pudre». Es decir, todavía la tierra, fértil pero salvaje aún, no proporciona el fruto necesario al sustento. Sin embargo, la caña de azúcar prendió con pujanza. En cuanto el ganado mular y vacuno han proliferado muchísimo: «sin marca ni dueño, pacen a su albedrío; y el provecho que tienen de las vacas sólo es el pellejo porque.. dejan la carne a los perros que llaman cimarrones, o salvajes. Y porque de las yeguas no tienen los vecinos el provecho que de las vacas, y por criarse tantas que destruyen el pasto. matan . de ordinario cuatro y cinco mil yeguas y caballos»⁸³. En Perú, por el contrario, hay buenas viñas que producen vino en abundancia⁸⁴.

b) El comercio

No es nuestro intento tratar del comercio en sí, llevado a cabo durante el siglo XVI, sino dejar constancia de los frutos que hicieron posible el abastecimiento de las flotas, y de los productos que dieron un positivo rendimiento en la economía india, o aquella fauna (camellos, pájaros canarios) o flora que

⁸² Inca. *Comentarios*, libro II, cap XXIII, pág 365.

⁸³ J. Ceverio de Vera: *Viaje de la Tierra Santa*, pág. 130 Aula de Cultura de Tenerife La Laguna, 1964 El autor, en su recorrido por Tierra Santa, describe los países que visita, haciendo jugosas comparaciones con las Indias, donde estuvo en la década sesenta del siglo XVI, y muestra su conocimiento de varias regiones americanas

⁸⁴ *Id*, pág 120.

por su novedad fueron comentadas por los cronistas de la época. De las Islas salían también armas de fuego; en 1520 había en Veracruz «un navío mercantil de las Canarias, que traía cantidad considerable de arcabuces, pólvora y municiones de guerra... cuya intención era vender estos géneros a los españoles que andaban en aquellas conquistas...»⁸⁵.

Parece, sin embargo, oportuno hacer referencia a un documento que refleja la frecuencia del tráfico comercial con la participación de las familias foráneas radicadas en Canarias. El texto que transcribimos a continuación nos muestra la relativa facilidad con que se hacía la ruta, así como el provecho que las propias Islas obtenían de los productos indianos en el tornaviaje.

Expresa el documento que «un nabío cargado de vinos y otras mercaderías de un Francisco Briceño, vezino de la ysla de La Palma, que vino de allí mal despachado, y estaba averiguado que este Vriceño abía salido de aquella ysla el año pasado de 94, con una urca flamenca cargada de mercaderías que registró y puso en su cabeza en confianza un Anes Abentrof, flamenco, que allí reside, el que tenía compañía con otros mercaderes flamencos que residen en Flandes. Y con esta urca y mercadería se fue al puerto de San Juan de Lúa (sic) de la Nueva España y allí lo vendió todo; y con lo procedido o con buena parte dello se bolvió derecho a la dicha ysla de La Palma con ocasión de arribada sin yr a Sevilla».

«Y el año siguiente de 95 salió de allí en otro nabío y vino a esta costa [Venezuela] por donde haciendo escala hasta Cartagena y a tornaviaje se fue otra vez a la ysla de La Palma con lo precedido o con parte, sin yr a Sevilla. Y agora vino tercera vez con el dicho nabío y carga de aquella ysla al puerto de la Guayra desta costa...»⁸⁶.

Se trata, pues, de un barco anual perteneciente a una compañía flamenca, cuyo representante en la isla ha elegido a Bri-

⁸⁵ A. Solís: *Historia de la conquista de México*, libro V, cap. IX, páginas 380 y sigs. Ver también apéndice correspondiente a este capítulo.

⁸⁶ AGI, Santo Domingo, 207. Del juez de arribadas, licenciado Pedro Liaño, al rey. Caracas, 6 de abril de 1597. Ver también apéndice núm. 3.

ceño para capitanear la nave de tan importante negocio. En el tornaviaje arribaba a La Palma «sin yr a Sevilla». De esta forma los productos embarcados en las costas caribeñas llegaban al Archipiélago sin pagar tributo, y, seguramente serían de los prohibidos por la Corona. Esto fue lo normal: el monopolio de la metrópoli era burlado constantemente. En tanto, el perfil costero del Archipiélago se enriquecía con el tráfico de va-y-ven.

Parece que con lo expuesto basta para detectar la importancia del trasiego de frutos y fauna desde el archipiélago a las nuevas tierras, como sensible aportación de las islas a la economía indiana. Si tenemos en cuenta el destino de las naves que comerciaban en Canarias; y el de aquel poder otorgado por el Cabildo de Tenerife para vender en las «Yndias y Yucatán y señoríos del Mar Oceano y Mar del Sur...», podemos afirmar que los productos de origen insular llegaron en mayor o menor cantidad a todos los lugares indianos...

c) El hombre canario y su emigración a Indias

El interés que venimos prestando a la presencia de las naves expedicionarias con su carga de frutos viene completada por el hecho de la *emigración*. El trasplante humano es lo más trascendental de los factores determinantes de las relaciones canario-indianas y la más preciosa aportación a la empresa del XVI. Desde principios del siglo comienzan a partir familias procedentes de Lanzarote, Hierro y Gomera; posteriormente el contingente mayor de emigración lo darán las islas recientemente conquistadas e incorporadas a la Corona de Castilla, que, además, son también las islas mayores: Gran Canaria, Tenerife, La Palma. La emigración se extiende a toda la centuria y se hará aún más patente en los siglos siguientes.

Los capitanes, jefes de armadas y mandatarios con destino a las Indias, forzosamente entablaron relaciones de amistad con las autoridades y con las familias acaudaladas de las Islas, a quienes necesitaban para que les fueran proporcionado el abastecimiento, o bien para solicitar fianzas y finanzas, incorporando así a algún miembro de «calidad» a la hueste peninsular. Con

la marinería y el pueblo ocurriría otro tanto. En la expedición de Caboto se decía: «.. aquí [en las Islas] la gente desta tierra nos hizo mucha cortesía, que, por Dios, el que no llevaba a uno de nosotros a su casa, no se tenía por honrrado»⁸⁷. Recordemos los «rregocijos» de los soldados en la Pascua; los «aposentos» preparados por el conde de la Gomera a los expedicionarios del gobernador y adelantado de la Florida, Hernando de Soto; el propio conde, a ruego del gobernador, deja partir a una hija suya como dama de la esposa del conquistador; Jerónimo de Ortal atrae a los ricos hermanos Silva, quienes le proporcionan una nave, bastimentos y hombres... Además están las expediciones que se organizan en las propias Islas, como la del segundo adelantado con destino a Santa Marta, o bien la de Pedro de Mendoza para el Río de la Plata, por habersele quedado parte de su gente en Cádiz.

Todas estas situaciones hacen que los insulares vieran la partida a las Indias como algo normal, como su «espacio vital». Allí habrían de encontrarse con amigos y parientes. En las expediciones de conquista era frecuente el enganche de varios hermanos: los Castilla; Agustín Delgado y Juan de Agueda; Pérez Cabrera y Anaya; los Moxica; los Silva, los López de Aguiar; los Aponte. . A veces padre e hijo: los Mayorga, los Alas, los Fernández de Lugo; los González de Ocampo; los Lebrón .. Porque las flotas que salen desde Sevilla, Cádiz, La Coruña o Sanlúcar, completan en el Archipiélago los puestos de capitanes, soldados o marineros que no lograron captar en la Península; o bien cubren vacantes por muertes y pérdidas de naves durante la travesía hasta Canarias. En las naos marchan también albañiles, agricultores, misioneros, peritos en la travesía, buceadores para la búsqueda de las perlas, profesionales en la fabricación del azúcar ya aludidos en páginas anteriores y obispos, gobernadores, almirantes de flota, jefes de expedición militar y familias pobladoras.

Ya quedó señalado que en 1502 la flota de Fray Ovando adquirió una nave más para la gente que quisiera ir de Gran Canaria. Desde 1511 el rey concede privilegios de excepción a los

⁸⁷ Doc. cit. en nota 58.

insulares que deseen pasar a Indias, con la única obligación de inscribir sus nombres⁸⁸. También por cédulas reiteradas se otorga facultad para que «en cualquier partes y lugares destos nuestros reinos e señoríos e de las Yslas de Canarias, podáis hacer e hagáis los dichos quatrocientos hombres y llevarlos a la dicha provincia de la Plata»⁸⁹. Cuando el número de expedicionarios peninsulares no bastó, se emiten cédulas en la que «mandamos que por si acaso no pudiéredes hazer todos los dichos çiento y çinquenta hombres en estos dichos nuestros reinos, podéis hazer e hagáis los que dellos faltaren en las Yslas de Canaria, y mando a qualesquier Justicias dellas que non vos pongan en ello ynpedymento alguno»⁹⁰. A Pedro de Heredia se concede facultad, por medio de cédula, para llevar cien hombres desde las Canarias con destino al Nuevo Reino de Granada⁹¹. Diego de Ordás, el gobernador desafortunado de Paria, llevó el importante contingente de 350 hombres; y el sucesor, Jerónimo de Ortal, reclutó ochenta hombres en Tenerife⁹², además de aquellos que hubiese allegado en las otras islas. También Espira, gobernador de Venezuela, recoge doscientos hombres que suponen la mitad de su expedición⁹³.

De aquí deducimos que en todas las expediciones que pasaron por las Islas salieron hombres e incluso familias oriundas del Archipiélago; entre las que se encuentran las de origen indígena y castellano, y también portugués, flamenco, genovés e irlandés. Y, aunque en número reducido, merecen citarse a los mes-

⁸⁸ *Cedulario indiano*, recopilado por Diego de Encinas Comentario por A García Gallo. Real cédula, 9 de septiembre de 1511. Libro I, pág. 396 Edición Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1945-1946

⁸⁹ AGI. Real cédula a Alonso Cabrera concediéndole facultad para reclutar gente con destino a las huestes de Mendoza. Valladolid, 25 de mayo de 1537. Audiencia de Buenos Aires, legajo I, libro de Asientos número 1.

⁹⁰ *Id* Real cédula a Cristóbal de Frías Marañón para reclutar 150 hombres con destino a la expedición de Pedro de Mendoza. Valladolid, 16 de junio de 1537.

⁹¹ E Restrepo Tirado: *Datos para la historia de Cartagena*, en la «Revista contemporánea», núm. 1, pág. 15. Cartagena, 1933

⁹² Oviedo, *obr cit*, 2.^a parte, libro V, cap. II, pág. 409

⁹³ Aguado, *obr cit*, libro I, págs. 112-114.

tizos canarios. El académico de la Historia argentina, doctor Raúl Molina, nos aseguró que en su archivo particular tiene numerosos datos de «guanches» y mestizos canarios arribados al Río de la Plata desde las primeras expediciones; pero, según la misma fuente, el archivo de donde recogió estos datos se quemó, y él sólo posee esta información que dejamos aquí como exponente de su participación en la conquista, ya que por no haber publicado el señor Molina estos datos, sólo tenemos el testimonio de su palabra. También ellos, los mestizos y «guanches», quedaron en el anonimato, pues que no se cumplió con aquel elemental requisito de que fueran registrados según ordenaba la real cédula de 1511, así como la mayor parte de la mercancía salió sin el debido registro, lo que dio lugar a muchas y airadas protestas por parte de la Casa de Contratación, así la mayoría de los emigrantes partieron sin registrar sus nombres.

Incluso hubo casos en los que el expedicionario pagaba al capitán de la nave para que los dejase enganchar. Cristóbal de Frías Marañón es uno de los capitanes que se quedaron rezagados en la Península con el fin de unirse a la flota de Pedro de Mendoza en la Gomera. Pero no llegó a tiempo; se detuvo más de lo conveniente en Gran Canaria, con pretexto o con escasa razón de reparar la nave. Cuando llega a la Gomera, ya había zarpado la flota de Mendoza, y allí se detuvo otros muchos días, por cuya irregularidad se le hace juicio de cargo. Por declaraciones varias de testigos sabemos que embarcó gente en ambas islas —aparte de la que ya había recogido Mendoza—. Un testigo dice que «avía fecho gente en Canaria e que los dineros no sabe si los cobró»⁹⁴; otro asegura que «vido que fletó en Canarias algunas personas por otras que se avían ydo de los suyos e le davan dineros e se quedava con ellos»⁹⁵. Hay también quien oyó decir en Sanlúcar y en Canarias que Frías llevaba pasajeros previo pago « y en Canaria vido... entrar ciertos hombres de más de los que yban de Sanlúcar, e desde qu'esto vido

⁹⁴ *Documentos relativos a la conquista y colonización del río de la Plata*. Pleito seguido a Cristóbal de Frías Marañón, tomo III, pág. 320. Buenos Aires, 1941.

⁹⁵ *Id.*, pág. 323.

el piloto dixo a ciertos soldados que requiriese al capitán que no metiese jente porque no cabían en la nao ni avía agua ni bastimentos y que dónde yvan a morir como carneros»⁹⁶.

Es una muestra del afán del éxodo. Los expedicionarios de las Islas pagaban para poder emigrar, mientras que en los territorios peninsulares se hacía difícil reclutar la hueste. En este caso que comentamos, el riesgo era evidente a causa de la sobrecarga de la nave y de la limitación del abastecimiento.

Dejando aparte las numerosas citas que sería prolijo enumerar, con lo expuesto deducimos que la emigración se lleva a cabo por diversos modos: a) por concesión real; b) de manera espontánea y sin el debido registro; c) por soborno al capitán de nave o jefe de expedición; d) por vía clandestina, partiendo las naves desde las Islas sin el correspondiente permiso de la Casa de Contratación o del Real Consejo de las Indias.

Pero los insulares no sólo marcharon en calidad de soldados o agricultores, sino que en gran medida partieron familias completas *a poblar* con destino a aquellos territorios ya conquistados. Durante los primeros años se dirigieron a las Antillas, luego también al Continente. Estas familias pobladoras son reclamadas por los propios mandatarios de aquellas regiones, y entonces ha quedado alguna constancia, algún dato; sin embargo, fueron muchos más las que emigraron sin dejar registro alguno. Sabemos que en la expedición de Paria se hallaban mujeres insulares⁹⁷, y es de suponer que formaran parte de familias pobladoras. También las hubo en las flotas que zarparon al Río de la Plata, Florida, Santa Marta, etc. En 1531 el gobernador de esta última región solicita al rey el envío de gente de Canarias para poblar, porque —dice— la que llega de la metrópoli muere el 80 por 100⁹⁸. Conocemos por real cédula (1534) que «en la dicha ysla de La Palma y en las otras yslas de Canaria se cargavan de cada día muchos navíos de pan y harina y biscocho y queso y

⁹⁶ *Id.*, pág. 406.

⁹⁷ Juan de Castellanos: *Elegía de varones ilustres*, parte 1^a, elegía IX, canto I, pág. 82. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1852.

⁹⁸ Restrepo Tirado: *Historia de la provincia de Santa Marta*, pág. 97. Bogotá, 1953.

otras mercaderías para las dichas nuestras Indias, e iban muchos vecinos con sus mugeres e hijos a poblar en ellas, los quales eran molestados y fatigados de los almozarifes de la dicha isla y de otras yslas de Canaria porque les pedían los derechos de las mercaderías y cosas movidas que llevaban, no los deviendo, pues los habían de pagar en las dichas nuestras Yndias donde llevaban las tales mercaderías⁹⁹.

Con frecuencia, las cédulas en las que se faculta a una determinada autoridad para crear nuevas poblaciones, precisa que las personas que allí lleven sean «hombres libres. destos nuestros Reinos o de las Yslas Canarias»¹⁰⁰. Y, con los hombres, que debe entenderse familias pobladoras, ocurría lo mismo que con las mercancías: era mucho más fácil y menos costoso su traslado desde las Islas.

Pero, además, la emigración continuaba sin el debido registro. En 1547 el Consejo advierte al visitador del Nuevo Reino, Díez de Armendáriz, que no consienta el tránsito de gente alguna de Canarias sin expresa licencia, seguramente porque los insulares se hallaban ya incorporados a toda la red de expediciones que andaban y desandaban la espectacular geografía del Nuevo Reino y se extendían desde el Tucuyo hasta Perú, rebasando fronteras, y cambiando de caudillos.

Este éxodo sin control dio lugar al despoblamiento de las Islas, cuyas autoridades reclaman al rey. El profesor Peraza de Ayala dice que la afluencia de canarios a Santo Domingo y a otras partes de las Indias llegó a tener tal proporción que Gran Canaria, por medio de su regidor Pedro de Escobar, expuso al rey el peligro que había de despoblarse la isla y quedarse, por consiguiente, sin defensa frente a los navíos luteranos y otros enemigos que la amenazaban, lo que dio por resultado que se dictase la real cédula de 18 de enero de 1574, ordenando que no saliese ningún vecino de la misma para quedarse en Indias¹⁰¹.

⁹⁹ Cit. por Peraza de Ayala. *Obr. cit.* en nota 101, pág. 182. Ver también apéndice núm 2, correspondiente a este capítulo.

¹⁰⁰ Fernández de Piedrahita: *Historia general del nuevo reino de Granada*, tomo IV, libro XI, cap. IV, pág. 50. Bogotá, 1942.

¹⁰¹ Peraza de Ayala: *El régimen comercial de Canarias con las Indias*, páginas 20-21. Universidad de La Laguna, 1952

En cuanto al estamento social de los emigrantes, podemos considerar el caso semejante al de la metrópoli. Hubo un nutrido número de personas de la clase terrateniente: conquistadores de las islas o sus descendientes, que se enrolaron en las expediciones de conquista, entre los que se encuentran los hijos del conde de la Gomera y sus parientes; también los hijos de Alonso de Lugo, conquistador y adelantado de Tenerife y La Palma y con parientes más o menos próximos; así también los que señoreaban las islas de Hierro, Fuerteventura y Lanzarote; los descendientes de Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria, etc. Con ellos, formando grupo o estamento social, partieron también los burgueses comerciantes de apellidos europeos ya «españolizados» o procedentes de otros reinos de España que se habían asentado en las Islas a raíz del descubrimiento. Una gran parte de los componentes de este grupo permaneció en las Indias, terminada la etapa de conquista en un determinado territorio, y fueron los primeros mandatarios del mismo.

Las familias pobladoras y los hombres destinados a trabajos agrícolas o de artesanía fueron, salvo raras excepciones, los pertenecientes al «común». Si bien, como fue usual, la primacía en el poblamiento y el consiguiente privilegio de repartimiento de tierras les proporcionó un cambio en el estamento social, y en posibilidades económicas, cuyos descendientes harían valer, a los pocos años de poblamiento, derechos y méritos a causa de ser hijo de poblador, que le proporcionaba ciertos privilegios e incluso la ascensión a la casta de hidalgos.

Algo parecido había ocurrido en las Islas. Tanto conquistadores como pobladores habían obtenido determinados privilegios que les habían proporcionado la deseada condición de hidalgos. Los nacidos dentro de este grupo fueron los representantes de la oligarquía insular, que no tardó en hacerse con títulos nobiliarios a cuenta de los servicios prestados al soberano bien en la defensa y protección de las islas, bien en las continuas guerras que sostenía la metrópoli en los países europeos.

En este sentido la semejanza con las Indias es evidente. Nos parece de interés dejar constancia, en este lugar, de algunos apellidos pertenecientes al grupo de la oligarquía canaria, y que

se encuentran en distintos lugares indianos del XVI como hombres de la conquista u ostentando determinados cargos: político, militar, económico o eclesiástico. No tratamos de dar una lista completa, ni tan siquiera enumerar a los más, sino citar aquellos apellidos más frecuentemente extendidos por diversas regiones y que nos constan tienen procedencia isleña: Aguiar, Aponte, Ayala, Bahamonde, Benítez (de Lugo, de la Cueva, Pereira), Bethencourt (Betancor, Betancur), Castilla, Casas (de las), Castro, Fernández de Lugo, Fonseca, Font, Gallinato, Isla, de las Islas, del Hierro, Jove, Lebrón, Lezcano, Luxán, Mayorga, Mexía, Monteverde, Moxica, Ocampo, Peraza, Ponte, Verde, Vera, Vergara, Xuares... Junto a ellos los Pérez, Fernández, López, Rodríguez, Rojas... que por ser más comunes sería largo citar.

De todas formas, la carencia del registro nominal de la población emigrante a Indias hace muy difícil su localización. Rara vez los cronistas o los documentos dan razón de su origen; el hallarlo ha sido la más costosa labor de nuestra investigación.

II. LOS QUE INICIARON EL NEXO HISTÓRICO

No nos vamos a referir, en este apartado, a la participación de los hombres de Canarias en la etapa de conquista, porque ya lo hemos tratado en otro lugar. Pero sí es necesario considerar aquella participación porque —pensamos— fue la base en la que se asentó la temprana emigración de numerosas familias, quienes fueron con frecuencia fundadores de villas y ciudades. Tratamos de exponer seguidamente una visión de aquellos que, conquistadores o no, cooperaron de diversas formas en la compleja tarea de construir las Indias, estableciendo así los eslabones de un proceso histórico cuya continuidad no ha sido interrumpida aún.

En primer lugar, aludiremos a algunos modos de colaboración llevados a cabo por quienes prestaron ayuda financiera a determinadas expediciones; a los pilotos y propietarios de naves que cruzaron la carrera indiana en todas direcciones transportando soldados, abastecimientos o mercancías; también a los jefes militares, la mayor parte de los cuales se habían enrolado como simples soldados, y que alcanzaron puestos de responsabilidad

en sucesos bélicos, en reconocimientos de territorios o «entradas», e incluso en actos de desastre militar para los españoles; a aquellos que rigieron los Cabildos de las villas y ciudades de reciente fundación, y, por último, aludiremos a los isleños que obtuvieron puestos de autoridad en la administración eclesiástica y civil de las distintas gobernaciones.

En este segundo apartado tratamos, pues, del poblamiento, que para las Islas supuso despoblamiento. Aquí destacamos la importancia de la mujer-pobladora, elemento indispensable en la edificación de las Indias y base de su desarrollo socio-económico-religioso.

No será éste un capítulo brillante en hechos espectaculares; los escasos datos hasta ahora obtenidos no hacen más que evidenciar la necesidad de una seria investigación de cada uno de los aspectos tratados.

La edificación de las Indias, desde la obtención del territorio por conquista hasta el establecimiento de las gobernaciones, audiencias y virreinos, fue posible gracias al gigantesco esfuerzo humano, material y económico al que, prácticamente, contribuyeron casi todas las regiones españolas, y también Canarias. En ésta se da, además, la peculiaridad de haber sido lugar de tránsito y de experiencia en el orden de conquista y del trasplante de instituciones fuera de la metrópoli. Muchos gobernantes indianos ocuparon con anterioridad puestos de autoridad en el Archipiélago; a Ultramar llevaron méritos y experiencia: desde la forma de repartimientos de tierras, al modo de impartir justicia o implantar instituciones en lugares muy distantes de la administración central. Si los Cabildos indianos obtuvieron privilegios prohibitivos a los de la metrópoli, también en Canarias aquel organismo arraigó y pudo limitar el excesivo poder de gobernadores o capitanes generales.

Veamos a continuación algunos testimonios de la aportación isleña a la fundación de las Indias.

1. Financieros de empresas descubridoras. Naves y pilotos

Comenzamos por recordar a quienes de una u otra forma cooperaron en la financiación de empresas de conquista. En

este caso, como ya es tópico repetirlo, sólo conocemos unos nombres que simbolizarán a muchos otros anónimos, desconocidos. Porque ignoramos cuántos y quiénes fueron los que cedieron o llevaron por sí mismos naves propias, supliendo las que se perdieron en la barra de Sanlúcar, en el Guadalquivir o en el llamado «golfo de las Yeguas»; o bien el número de navíos que engrosaron las armadas que partían de la metrópoli. Creemos que aquí se encuentra el origen de las contradicciones que se hallan en las fuentes al señalar el número de embarcaciones que arriban a los puertos indianos; los autores no coinciden, porque unos recogen los datos de la partida de la metrópoli y otros lo hacen en las arribadas a Ultramar. Sucede entonces que, con frecuencia, y a pesar de haberse incorporado en Canarias una o más naves, llegaron menos de las previstas, porque naufragaron en el océano. Es el caso que los estudiosos americanistas, generalmente olvidan que en el paso de las flotas por Canarias, el Archipiélago contribuyó con naves, hombres y frutos; y no se explican las contradicciones de las fuentes en cuanto a naves y a expedicionarios. Algún oficial real escribe al soberano «si de ay salen cient hombres, acá llegan mill». Puede ser exageración, pero no han caído en la cuenta que naves y hombres se preparaban para salir en cualquiera de las cuatro islas que quedaban en la ruta indiana. Hay casos de naves clandestinas cuyo dueño y tripulación no cita el cronista, pero sí informa que le fueron muy útiles a Hernán Cortés en un momento de grandes dificultades en la conquista de Nueva España ¹⁰².

Otros buques igualmente desconocidos, de origen isleño, recorrieron a expedicionarios en las Antillas y en América Central.

También las expediciones necesitaron de personas dispuestas a financiarlas, ya que, como es sabido, en las capitulaciones que se hacían con el soberano, el capitán se compromete a llevar un determinado número de naves, soldados, abastecimientos, armas, caballos, semillas y hasta médicos y misioneros, todo a su costa. El capitán no podía sufragar solo tamaño gasto, y debió recurrir a amigos de muy holgada economía que creyesen

¹⁰² Antonio Solís: *Historia de la conquista de México*, libro V, cap. IX, páginas 380-381. Austral. Buenos Aires-México, 1947.

en el éxito de la jornada que se iba a emprender; porque sin esta creencia, sin esta fe, no era fácil aceptar el riesgo de unas inversiones que, forzosamente, tenían que representar un alto precio. A veces, el contribuyente se enrolaba en la hueste, otras, como los mercaderes, generalmente esperaban resarcirse del desembolso obteniendo pingües ganancias. Con frecuencia las estancias prolongadas de las flotas en las Islas se debió a estas transacciones económicas, materializadas en dinero, armamento, naves, caballos, o bien el pago del costo a cierto número de soldados, incluidos flete, vestuario, alimento y armas. En nuestro caso, la mayoría de los que conocemos que financiaron alguna de las expediciones fueron también soldados de la conquista; alguno de ellos ni siquiera lograron el grado de capitán; otra particularidad fue el fracaso reiterado de las distintas empresas y, como consecuencia, el empobrecimiento de aquellos que arriesgaron fortuna y vida.

Entre las personas que constan haber contribuido a los gastos de las expediciones, con la hacienda propia, se encuentran los hermanos *Silva: Gaspar, Juan y Bartolomé*. El mayor de los tres hermanos era capitán de navío, y, al menos una vez, había realizado la ruta a Indias, en 1526, con el gobernador Diego García, al Río de la Plata. La familia Silva había obtenido un rico patrimonio en Tenerife. *Gaspar de Silva* y sus hermanos condujeron a su costa dos navíos y doscientos hombres, por contrato hecho en Tenerife con Diego de Ordás, con destino a la expedición de Paria. *Juan González*, uno de los hermanos, pilotaba una embarcación. Hemos tratado en otro lugar la muerte violenta de estos hermanos, cuyas familias perdieron también cuanto habían gastado en la expedición¹⁰³.

El capitán *Pedro Benítez de Lugo*, sobrino del primer adelantado de Canarias, y su pariente *Francisco Benítez de la Cueva*, participaron en los gastos de la armada de don Pedro de Mendoza; uno y otro se comprometieron a llevar por cuenta propia un determinado número de hombres y sendos navíos. El primero se hallaba en Asunción del Paraguay, años más tarde, sobrevi-

¹⁰³ De mi obra en prensa: *Consideraciones acerca de la conquista del Meta*.

viendo y participando en las fricciones entre gobernadores y lugartenientes; *Benítez de la Cueva* huyó al Brasil, a pesar de haber sido «reputado por bravo y audaz», cansado de fracasos, en busca de mejor fortuna, pero lo más probable es que se perdiera en la selva con el reducido grupo que le acompañaba. *Antón López de Aguiar*, capitán y maestre de nao, nacido en Gran Canaria, prestó especiales e importantes servicios en la misma expedición, realizando varios viajes desde el Guadalquivir al Plata, con su galeón, en socorro de los expedicionarios en cuyo servicio murió. Dicen los historiadores que Pedro de Mendoza aprestó tres naves en las Canarias; quizá dos de ellas fueran las de *Pedro y Francisco Benítez* antes citados¹⁰⁴. Otra expedición de la que habla Schmidel al mando de un *Jorge Luján*, se cree procedió también de Canarias¹⁰⁵.

Es posible que entre las expediciones que recibieron un mayor socorro económico, material y humano por parte del Archipiélago fueran las de los adelantados de Santa Marta Pedro Fernández de Lugo y su hijo *Alonso Luis de Lugo*. Muchos hidalgos contribuyeron a esta empresa, entre ellos los capitanes *Gómez del Corral*, *Bartolomé de Fonseca*, *Francisco Rodríguez*, *Francisco Gasco*, *Lázaro Font*, *Pedro de Portugal* y *Francisco Bahamón*; los regidores *Antón Jove* y *Domenico Rizo*; *Francisco de Lugo*, y los hermanos *Bartolomé* y *Pedro de Aponte*. Todos ellos comprometieron sus haciendas en favor de la empresa, aprestando navíos y costeando el mantenimiento de un cierto número de soldados. Una vez más, los financiadores perdieron la hacienda y la mayoría también la vida antes de alcanzar algún éxito económico o alguna brillante gesta¹⁰⁶.

Hay testimonios emotivos de personajes procedentes de la raza autóctona como el del reyezuelo Bentaguayre, cristianizado *Antón de la Sierra*, que vende unos «cahices» de tierra para

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires; descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y fundación de las más antiguas ciudades en sus márgenes*, pág. 155. Buenos Aires, 1892.

¹⁰⁶ De mi trabajo en prensa: *El tratado de Tordesillas y la conquista del Río de la Plata*.

que dos de sus hijos puedan partir en la flota del adelantado, y quizá él mismo participó también en la expedición; o un *Luis de Aday*, que se compromete con doce «naturales», es decir, doce hombres de raza indígena, procedentes de Tenerife y Gran Canaria, con el fin de partir, por su cuenta, a Indias. Los Lugo, los Benítez, los Fonseca..., los Aponte, los Sierra o los Aday y los tantos más que debieron participar económicamente en las expediciones, son personajes mucho menos conocidos que los grandes mercaderes de Cádiz y de Sevilla, o los potentados de Castilla.

Porque estos tratos comerciales, estos compromisos que los capitanes de flotas pactaban en las Islas, apenas tuvieron eco, o, creemos, no tuvieron ninguno en la Casa de Contratación o en el Real Consejo de las Indias; era algo que se hacía al margen de la burocracia metropolitana; los archivos canarios del siglo XVI, en lugares de tanta trascendencia para el pasado de las Islas respecto a América, como es, por ejemplo, Santa Cruz de La Palma, han sido casi todos destruidos; otros se hallan con abundantes legajos, pero en los años y en los lugares que interesan para nuestro estudio se encuentran tan deteriorados que prácticamente son ilegibles.

Se ha olvidado también a los *pilotos* canarios, que aprendieron muy pronto el difícil camino de la carrera de Indias. Las armadas arriban casi siempre a las Islas con el deterioro o la pérdida de algún navío. Esto ocurrió desde el primero y segundo viajes colombinos, luego la flota de Ovando perdió una nave y tuvo que aprestarse otra en Gran Canaria; desde los primeros viajes siempre la escala en Canarias se aprovechaba para el reparo de navíos o la compra de algunos otros, o bien para ambas cosas. En las nuevas naves embarcaban soldados y familias pobladoras isleñas. No podemos hacer ni siquiera un cálculo aproximado de la importancia de estas aportaciones cuando ya la armada se encontraba a diez o quince días de los puertos andaluces; sólo deseamos destacar la frecuencia del hecho, repetido tantas veces, como fueron las escalas. Los pilotos no se improvisan, los capitanes debieron asegurarse, antes de aprestar un nuevo navío, de que contarían en el Archipiélago con profesionales del mar

océano, y así debió ser. Tradicionalmente se ha venido repitiendo que la participación de los peritos en la carrera de Indias fue una de las mejores contribuciones de las Canarias, pero, el rigor histórico nos obliga a señalar sólo a aquellos que constan, efectivamente, como tales. Creemos que el Archipiélago fue cantera de marineros y pilotos, es una afirmación que no necesita demasiados argumentos para su demostración; incluso debieron haber varias generaciones en una misma familia dedicadas a la profesión del mar, pero nosotros contamos con un solo testimonio: la familia Cano.

Esta familia procede del puerto norteño de Tenerife llamado Garachico; los Cano tuvieron, en cuatro generaciones al menos, importantes pilotos prácticos en la carrera indiana. El primero fue *Tomé Cano* «el Viejo», cuyo hijo *Alonso Cano*, «el Mozo», fue el padre del más célebre de la familia, *Tomé Cano*, «el Mozo», para diferenciarlo de su abuelo, cuya fama le viene tanto por la pericia elogiada en su tiempo en el conocimiento del océano, pues durante casi cuarenta años cruzó todas las rutas que conducen a aquellos reinos, como por su obra *Arte para fabricar naos*, el trabajo más científico conocido hasta entonces y que tuvo una extraordinaria aceptación. Un hijo de este Tomé Cano, llamado *Alonso*, continuó la carrera de sus progenitores ya rebasado el siglo XVI¹⁰⁷.

Otro *Tomé*, apellidado *de la Isla*, estuvo asimismo considerado como uno de los pilotos más acreditados en aquella carrera, a quien nos hemos referido en ocasión de encontrarse en el Nuevo Reino en tiempos del gobernador Armendáriz. *Tomé de la Isla* debió ser contemporáneo de *Alonso Cano* «el Mozo», y por tanto anterior a Cano el célebre. Ambos tuvieron fines muy distintos, pues si bien el autor del *Arte de fabricar naos* tuvo una existencia prolongada que llevó casi toda dedicada al mar, *Tomé de la Isla* ingresó en un convento andaluz, según nos cuentan las crónicas¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Datos obtenidos en la obra *Arte para fabricar naos*. Editada por Enrique Marco Dorta. Tenerife, 1964.

¹⁰⁸ De mi obra inédita: *Contribución del Archipiélago canario a la empresa indiana* (siglo XVI).

Anteriormente, un *Juan Gómez*, piloto, formó parte de la expedición de Pedro de Heredia; recordemos de paso que también Heredia reclutó soldados en Canarias, por lo que luego resultó que había arribado un número de expedicionarios que no coincidía con las distintas fuentes; aquel mismo piloto se encontró luego en el Magdalena en las célebres jornadas de Jiménez de Quesada; un *Lanzarote*, por la misma época, remontaba el río de Paraguay; y *Juan González* el Orinoco¹⁰⁹. Posteriormente, *Miguel Alonso*, propietario de dos naos, recorría los puertos del Caribe y del golfo de Méjico¹¹⁰. Otros fueron capitanes de navío o maestros de naos: *Francisco Rodríguez* y *Francisco Gasco*, en las expediciones a Santa Marta; *Antonio López*, en la del Río de la Plata; *Gonzalo de Ocampo*, en la Española¹¹¹.

Destacamos aquí la figura del capitán *Lázaro Font*, que obtuvo la graduación de jefe militar de la armada del adelantado de Santa Marta, don Pedro Fernández de Lugo.

A propósito hemos dejado para el final de este apartado la cita de dos naturales de Canarias que alcanzaron el alto puesto de almirante de las reales flotas en la ruta de Filipinas: *Gonzalo Cabrera Bueno* y *Francisco Guillén de Castro*, cuyos datos los hemos obtenido de escritores del Archipiélago, sin más referencias¹¹², y no nos ha sido posible investigar sobre las actividades de estos marinos en sus relevantes cargos. Pero hay un tercer nombre que merece ser citado entre los hombres de mar, a pesar de no haber ocupado ningún puesto jerárquico, que sepamos, en la marina ni en la milicia. Se trata de *Francisco de Lucena*, a quien cupo el honor de ser uno de los veintiséis hombres que acompañaron a Balboa cuando descubrió el mar del Sur. Eran aquéllos:

«Los caballeros e hidalgos y hombres de bien que se hallaron en el descubrimiento de la mar del Sur, con el magnífico y muy

¹⁰⁹ *Idem*

¹¹⁰ Agustín Millares Carlo: *Protocolos del siglo XVI*. Documento número 808. Caracas, 1966.

¹¹¹ Ver nota 108.

¹¹² Pedro Gómez Escudero: *Historia de las Islas Canarias*, pág. 155. Gáldar (Gran Canaria), 1936.

noble señor el capitán Vasco Núñez de Balboa. el que primero de todos vido aquella mar e la enseñó a los infrascriptos . y estaban prestos y aparejados para defender lo mismo que su Capitán decía e morir si conviniese sobre ello, contra todos los reyes e príncipes e personas del mundo, e pidiéronlo por testimonio.»

El relato nos lo ofrece Oviedo, que añade en la página siguiente:

«Estos veinte e seis y el escribano Andrés de Valderrábano, fueron los primeros cristianos que los pies pusieron en la mar del Sur, y con sus manos, todos ellos probaron el agua e la metieron en sus bocas, como cosa nueva, por ver si era salada como la destotra mar del Norte; e viendo que era salada, e considerando e temiendo respecto a dónde estaban, dieron infinitas gracias a Dios por ello.»

Grandioso momento en el que la búsqueda del paso cumplía su primer hito. Nuevo mar, nuevos horizontes, nuevos hombres, nuevas tierras. Allí estaba presente *Francisco Lucena*, firmando el acta de descubrimiento y acto de posesión, en nombre de la Corona de Castilla, relacionado con el número once de los veintidós firmantes¹¹³. Una vez más encontramos olvidados e ignorados a hombres que hubieran merecido estatuas y panegíricos en América y en España si no hubiese sido porque las gestas y los héroes quedaron desbordados por la reiteración de sucesos insólitos, tanto individuales como colectivos.

2. *Autoridades militares y civiles*

Los componentes de la hueste canaria, aquellos que cooperaron en la conquista y, posteriormente, en la fundación de villas y ciudades, no procedían de los victoriosos ejércitos europeos de la época del emperador ni de los Tercios de Flandes, y no obtuvieron —por la misma razón— puestos relevantes en la jerarquía militar, ni pudieron presentar, llegado el caso, relación de méritos bélicos en brillantes hojas de servicio. Fueron, por el contrario, en mayoría, hombres sin veteranía en las milicias, miembros

¹¹³ Oviedo, tomo III, págs. 213-217.

de familias recién instaladas en las islas conquistadas para la Corona de Castilla casi al tiempo del descubrimiento; o de aquellas otras en las que dominaba el régimen de señorío —Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y Gomera— en que, quizá, alguno se habría destacado en las entradas a Berbería, en incursiones de castigo a causa de las expediciones que solían partir desde aquellas costas en busca de esclavos canarios. Las guarniciones militares se habían establecido atendiendo a la piratería de origen europeo, cuando esta institución enseñoreó las aguas colindantes en espera de los galeones indianos; entonces sí que se sintió la necesidad de erigir castillos y fortalezas, así como mantener una milicia permanente en lugares estratégicos. Las experiencias militares de alguno de los conquistadores antes de partir a Indias quedaba, pues, reducida a estos dos aspectos: la defensa de las costas insulares, y alguna excursión a Berbería. Quizá sea éste uno de los motivos por los que encontramos a numerosos soldados que, a pesar de sus relevantes servicios en los hechos bélicos, continuaron sin haber obtenido ascenso en la graduación militar.

Los soldados procedían bien de la oligarquía —familias de ricos mercaderes o hacendados— bien eran descendientes de los conquistadores de las propias Islas —Tenerife, Gran Canaria, La Palma— que por esta razón pertenecían al estamento de hidalgos, o los que ya habían obtenido anteriormente el ascenso en la escala hidalga procedentes de las islas de señorío. Pero el grupo más numeroso, como es natural, fue el procedente del *común*, el hombre del pueblo, el artesano (carpinteros, pescadores, plateros, herreros), modestos comerciantes, peones del campo, etc. Todos conocían las Indias al menos de «oídas». Podemos suponer la perplejidad de quienes, apartados de la metrópoli, conocieron de *visu* a los protagonistas de la epopeya que se venía realizando en Ultramar, o aquellos otros que por vez primera desembarcaban en algunos de los puertos, con brillante ropaje cargado de fantasía, dispuesto a conquistar El Dorado. Por ello es natural que, influenciados por los relatos de viajes portentosos, corrieran a enrolarse todos, sin excepción, bajo las banderas de los jefes de expedición, quienes, además, encontraban

fácilmente una buena cantera para engrosar el número de las expediciones.

Algunos de los reclutados ostentaban el grado de capitán al partir; eran aquellos que procedían de las milicias isleñas, o que se les había otorgado en recompensa a los servicios económicos prestados a la empresa; pero éstos fueron los menos; lo usual fue la obtención del ascenso por extraordinarios méritos en el propio territorio indiano. Muchos otros, que hemos visto participar heroicamente en diferentes escenarios bélicos, no pasaron de ser simples soldados de conquista. La relación de jefes militares que damos a continuación tiene sólo el interés de relacionarse por vez primera y mostrar algunos de los que sabemos destacaron en acciones bélicas y en puestos de responsabilidad.

Entre los jefes de expediciones militares citamos:

Francisco Bahamón de Lugo ..	Capitán general en Puerto Rico y en Cartagena.
Juan Benítez Pereira	Teniente de general del adelantado de Santa Marta Alonso Luis de Lugo.
Alonso de Castro	Teniente de general en el Perú, bajo el mando del general Hinojosa ¹¹⁴ .
Agustín Delgado	Teniente de general del gobernador Ortal en la provincia de Paria.
Cristóbal Fernández de Sabria	Jefe de expedición en Nueva Granada ¹¹⁵ .
Rodrigo de la Isla	Teniente de general de Simón de Alcazaba en la expedición al río de Solís.
Jerónimo Lebrón	Jefe de expedición al río Magdalena.
Alonso Luis de Lugo	Jefe de expedición militar en el territorio de Santa Marta.

¹¹⁴ Herrera, *obr. cit.* Década VIII, libro II, cap. V.

¹¹⁵ Castellanos: *Elegías* , 2.ª parte, canto II.

Todos ellos, a excepción de Benítez Pereira, ascendieron por méritos propios.

<i>Capitanes</i>	<i>Lugar</i>
Francisco Bahamón de Lugo ...	Nueva Granada.
Francisco Benítez de las Cuevas	Río de la Plata.
Pedro Benítez de Lugo	Río de la Plata.
Baltasar de Castilla	Perú.
Gómez del Corral	Nueva Granada.
Agustín Delgado	Paría ¹¹⁶ .
Gonzalo Fernández de Ocampo.	Nueva España ¹¹⁷ .
Cristóbal Fernández de Sanabria	Nueva Granada ¹¹⁸ .
Lázaro Font	Nueva Granada.

¹¹⁶ Ver mi publicación *El general Agustín Delgado, héroe de la conquista indiana* Homenaje a Elías Serra. Universidad de La Laguna, tomo I, 269-300. La Laguna. Tenerife, 1970. También mi trabajo en prensa *Consideraciones acerca de la jornada al Meta*.

¹¹⁷ Este es uno más, de entre los insulares de Canarias, que necesitan un estudio especial. Es el único, que consta, marchó con Ovando en la expedición de 1502 en cuya travesía se relacionó con el que luego iba a ser célebre Bartolomé de las Casas de quien fue amigo. En la Española estuvo desempeñando altos cargos junto al virrey Diego Colón. Luego se traslada a Nueva España y es recomendado a Cortés por real cédula del emperador publicada por Francisco Fernández de Bethencourt, *Nobiliario y blasón de Canarias*, tomo V, pág. 54. Madrid, 1882: «El Rey. Hernando Cortés, nuestro Gobernador y Capitán General de la Nueva España: Gonzalo Hernández de Ocampo, que ésta os dará, es persona que nos ha servido y deudo de criados y servidores nuestros, por cuyo respecto tengo voluntad que sea honrado y aprovechado; por ende, yo vos mando y encargo que en todo lo que le tocare le hayáis por recomendado, y ayudéis y favorezcáis y encomendéis cosas de nuestro servicio, conforme a su persona en que sea aprovechado; que en ello seré servido. En Valladolid, a 19 días del mes de Agosto de 1524 años. Yo el Rey. A Hernán Cortés, mi Gobernador y Capitán General de la Nueva España e provincias della.»

Otras fuentes: Oviedo, tomo II, págs. 213-217, Castellanos: *Elegías*, página 145, Manuel Gimenes y Fernández: *Breve biografía de Bartolomé de las Casas*, págs. 10 y 20. Sevilla, 1966.

¹¹⁸ Castellanos: *Elegía a don Lope de Orozco*, canto II, al referirse a Sanabria dice «caudillo señalado».

<i>Capitanes</i>	<i>Lugar</i>
Bartolomé de Fonseca	Nueva Granada.
Francisco Gasco	Trinidad y Santa Marta.
Antón López de Aguiar	Río de la Plata.
Francisco Lorenzo	Nueva Granada.
Francisco de Lugo	Nueva Granada.
Juan de Mayorga	Puerto Ricò y Nueva Granada.
Lorenzo Martín	Nueva Granada.
Lorenzo Mexía de Figueroa ...	Perú.
? Nieto	Paria, Trinidad, Nueva Granada, Quito.
Francisco de Olmos	Nueva Granada, Perú.
Pedro de Portugal	Nueva Granada, Perú.
Alonso Ramírez	Nueva Granada.
Cristóbal Rodríguez	Nueva Granada.
Gaspar Rodríguez	Perú.
Hernán Sánchez Morillo	Quito y Perú.
Baltasar Soler	Trujillo de Venezuela ¹¹⁹ .
Garci Tello de Vega	Perú.
Juan Xuarez Gallinato	Camboya, Filipinas ¹²⁰ .

3. *Los primeros vecinos y regidores*

La posesión del territorio, por conquista, no hubiese tenido la trascendencia posterior si en el valle, en la sierra, en la costa y en la meseta de las tierras adquiridas no se hubiesen levantado villas y ciudades con carácter permanente, si el soldado no hubiese sido el primer vecino de estas fundaciones. El hecho de conquista hubiese quedado reseñado en la épica universal, en el romance y en la expresión de la más genial aventura hasta entonces realizada; pero lo trascendente hubiese quedado allí mismo sepultado, y el hecho histórico hubiese permanecido envuelto en la

¹¹⁹ Archivo Histórico Nacional. Madrid, sección Ordenes militares. Expediente núm. 6.585, cuadernillo 19, f 12 v En una relación de testigos expresa el capitán Soler que es además vecino y encomendero de la ciudad de Trujillo, por lo que deducimos que es también fundador.

¹²⁰ Leonardo de Argensola, *obr cit*, libro VI, págs. 214 a 219

nebulosa de la leyenda en una nueva versión de las Sagas nórdicas respecto a los vikingos, o bien, todo el amplio territorio se hubiese convertido en una factoría de explotación comercial cuya dependencia de España hubiese permanecido sólo el tiempo en el cual las potencias europeas unidas se propusieran arrebatarlo; si no lo lograron a pesar de haber existido el propósito y la acción, fue precisamente porque, desde los orígenes, el soldado-conquistador se arraigó y permaneció dándole a su nuevo vivir el significado y la convicción de que prolongaba, de forma intemporal, la carga de vivencias espirituales y materiales que, con el asiento definitivo, quedarían enraizadas en la tierra nueva. El pasajero a Indias se convirtió en misión-ero en el sentido semántico del vocablo; con lo cual cada región española aportó su idiosincrasia y su peculiaridad a través del soldado-conquistador-poblador ofreciendo la variedad y riqueza de matices regionales que le son propias al pueblo hispano. La región canaria aportó también sus peculiaridades en el fenómeno de transculturación, que, insensiblemente, iba transformando la sociedad india.

En las Indias, los hechos de conquista y fundación se simultanearon en un admirable esfuerzo de permanencia. Al soldado se le compensó con la encomienda y el repartimiento de tierras, recompensa que no siempre fue justa ni para el español ni para el indio; especialmente este último recibió, durante los primeros años, toda la carga de impotencia respecto al vencedor. Por querer el soberano favorecer a los vencidos, hubo revueltas y guerras civiles, e, incluso, hubo intentos de secesión, al menos en el Perú; también luchas interiores entre las distintas órdenes religiosas y graves fricciones entre los poderes civiles y eclesiásticos. En todos los problemas que originaron la erección de las Indias se encontraron también los insulares. Por ello deseamos reseñar aquí, como símbolo, algunos de aquellos conquistadores-fundadores de humildes villas o de humildes ciudades, pero que en una y otra actuaron como misión-eros de la región de origen.

El arraigo del conquistador motivó la inmigración de nuevos pobladores con sus familias, cuya emigración, en la región canaria, alcanzó cifras alarmantes, por considerarse un verdadero éxodo en perjuicio de la población insular. Los conquista-

dores-fundadores de villas o ciudades fueron, generalmente, los primeros vecinos o pobladores de las mismas ¹²¹:

<i>Nombre</i>	<i>Lugar que funda</i>
Francisco de Alcaraz	Buenos Aires.
Francisco de Aguiar	Buenos Aires.
Alonso de Aponte	Buenos Aires.
Juan de Castro	Buenos Aires.
Baltasar de Castilla	El Cuzco.
Agustín Delgado	San Miguel de Neverí (Paria).
Cristóbal de Eslava	Buenos Aires.
Lázaro Font	Santa Fe de Bogotá y varias ciudades del Nuevo Reino de Granada.
Francisco de Gaete	Buenos Aires.
Garci González	Buenos Aires.
Pedro Gutiérrez de Aponte ...	Santa Fe de Bogotá.
Martín Hernández de las Islas.	Tunja y varias ciudades del Nuevo Reino de Granada.
Francisco del Hierro	Tudela (Nueva Granada).
Pedro Alonso de los Hoyos ...	Villa de Pamplona (Nueva Granada).
Alonso de la Isla	La Palma (Nueva Granada).
Diego de la Isla	Buenos Aires.
Francisco Londoño	Buenos Aires.
Juan Lorenzo	Villa de Pamplona (Nueva Granada).
Francisco Lorenzo	Santa Fe de Bogotá.
Simón Luis	Buenos Aires.
Pedro Martín	Santo Domingo.
Francisco Martínez	Ciudad de La Palma.
Juan de Mayorga	Cubagua y Vélez (Nueva Granada).
Lorenzo Mexía de Figueroa ...	El Cuzco.

¹²¹ La relación que damos seguidamente viene respaldada por las fuentes que se expresan en la obra citada de nota 108.

<i>Lugar que funda</i>	<i>Nombre</i>
García de Moxica	Nombre de Dios.
Bartolomé de Moxica	Nombre de Dios.
Francisco Niebla	El Cuzco.
Cristóbal Nieto	El Cuzco.
Blas Núñez	Buenos Aires.
Juan Pavón	Buenos Aires.
Juan Pérez	Puerto Rico.
Rodrigo Pérez de las Islas ...	Santa Fe de Bogotá.
Pedro de Porras	Tunja (Nueva Granada).
Pedro de Portugal	La Plata y otras ciudades del Nuevo Reino de Granada.
Alonso Ramírez	La Santísima Trinidad de los Muzos (Nueva Granada). ¹²²
Francisco Rodríguez	Tunja (Nueva Granada).
Gaspar Rodríguez	Vélez (Nueva Granada).
Juan Rodríguez	Pamplona.
Pedro Rodríguez de Aponte ...	Tudela.
Juan de Rojas	Nombre de Dios.
Pedro Ruiz Herrezuelo	Tunja.
Alonso de Tovides	Buenos Aires.
Francisco de Trueba	Tierra Firme.
Andrés Vázquez de Molina ...	Santa Fe de Bogotá.

Otros pobladores del tiempo de la conquista no nos consta que hayan sido conquistadores, al menos de los lugares que pueblan:

<i>Pobladores</i>	<i>Lugar</i>
Miguel Alonso	Caracas ¹²² .
Silvestre de Balboa y Quesada.	Santiago de Cuba ¹²³ .
Jaime Cáncer	San Juan de Puerto Rico ¹²⁴ .

¹²² Millares Carlo, documento citado en nota 110.

¹²³ Balboa está considerado como el primer poeta de Cuba, con él se inicia el género lírico en las Antillas. Ver Pedro Morell: *Historia de la isla y catedral de Cuba*, Academia de la Historia La Habana, 1929.

¹²⁴ Para Jaime Cáncer, ver nota 66 de este estudio. Debió ser un

<i>Pobladores</i>	<i>Lugar</i>
Melchor Cansado	Mérida de Venezuela ¹²⁵ .
Alvar Díaz	San Juan de Puerto Rico ¹²⁶ .
Gaspar Díaz	Coro de Venezuela ¹²⁷ .
Antón Jove	Tunja.
Andrés de Lugo	Caracas ¹²⁸ .
Luis de Loreto Espínola	San Juan de Puerto Rico ¹²⁹ .
Pedro Martín	Santo Domingo ¹³⁰ .
Juan Martín Beato	Santa Fe de Bogotá ¹³¹ .
Pedro Martínez	Nueva España ¹³² .
Tomás de Ponte	San Juan de Puerto Rico y Caracas ¹³³ .

personaje de gran influencia en la Corte y propietario de gran hacienda en la isla de la Gomera y también en la isla de San Juan, a donde se trasladó. En el tomo 72 de la «Colección Muñoz» se encuentran los siguientes documentos fechados en 1513:

a) Un escrito del rey a Guillén Peraza y justicias de la Gomera para que dé licencia a Jaime Cáncer de pasar a San Juan de Puerto Rico con su hacienda. Monasterio del Abrojo, 22 de abril, f. 119

b) *Idem* a Pasamonte, gobernador de Puerto Rico, ordenando guarde los indios que le pertenecen a Jaime Cáncer, vecino de San Juan, mientras dure su ausencia. Valladolid, 4 de mayo, f. 120 v.

De ambos documentos deducimos que Cáncer, poblador de San Juan, regresó a la Gomera en busca de su hacienda, confirmado por un tercer documento:

c) *Idem* a Guillén Peraza y justicias de la Gomera en el que el soberano reitera la orden dada en el primer escrito. Valladolid, 12 de junio, folio 124 v.

¹²⁵ Millares Carlo: *Protocolos* Doc. núm. 178.

¹²⁶ Oviedo, tomo V, págs. 413-414. Se trata de un mercader.

¹²⁷ Documento citado en nota 119.

¹²⁸ *Idem*, f. 10.

¹²⁹ Documento citado en nota 119. Este vecino es regidor en San Juan de Puerto Rico.

¹³⁰ Bermúdez Plata, *obr. cit.*, II, núm. 3.366, se le cita de oficio pescador. Marcha con su mujer, Juana Muñoz.

¹³¹ Era mercader en el nuevo reino. Uno de sus hijos, fray Juan Martín, muere en opinión de santidad. Flores Ocariz: *Genealogía del nuevo reino de Granada*, pág. 21. Bogotá, 1955.

¹³² Bermúdez Plata, *obr. cit.*, I, núm. 4.884.

¹³³ Documento citado en nota 119, f. 4.

<i>Pobladores</i>	<i>Lugar</i>
Pablo de Ponte	San Juan de Puerto Rico y Caracas ¹³⁴ .
Juan de Rojas	Nombre de Dios ¹³⁵ .
Amado Ruiz	Caracas ¹³⁶ .
Baltasar Soler	Trujillo de Venezuela ¹³⁷ .
Lorenzo Felipe de la Torre ...	San Juan de Lucena (Perú) ¹³⁸ .
Diego Vázquez de Arce y Lugo.	Lima ¹³⁹ .
Marcos Verde Betancur	Cáceres de Nueva Granada ¹⁴⁰
Bartolomé Xuares (licenciado).	Maracaibo ¹⁴¹ .

También los conquistadores, salvo excepciones, fueron miembros de los Cabildos de reciente fundación. Sin embargo, los «cachupines» les arrebataron los cargos en años posteriores, tanto al propio conquistador como a sus descendientes. Esto

¹³⁴ La familia Ponte pasó de Puerto Rico a Caracas. Tomás de Ponte e Inés de Paz tuvieron varios hijos, algunos de ellos nacidos en Tenerife. Pablo, uno de los hijos de Tomás, estuvo procesado en Caracas por deudas, por lo que hace valer su estamento social:

«Yo soy hidalgo notorio de sangre, y en esta reputación he estado y soy habido y tenido y comúnmente reputado como hijo legítimo que soy de Tomás Ponte, difunto, a quien el gobernador Sancho de Alquiza por constar de pruebas claras y legítimas hechas en diferentes partes de estas Indias, y en el lugar de Garachico de la Isla de Tenerife, ser el dicho mi padre hombre noble de sangre, y de limpia generación y de padres y abuelos hijosdalgos notorio, le declaro por tal » Documento citado en nota 119, fs. 4 y 5.

¹³⁵ Obra citada en nota 132, III, núm. 1658. Es hijo del bachiller Hernando de Rojas y de Leonor Alvarez.

¹³⁶ Documento citado en nota 119. Declara en 1619 que hace más de cincuenta años que reside en Caracas. Tiene en el año citado ochenta años de edad.

¹³⁷ Documento citado en nota 119. Es capitán, vecino y encomendero de Trujillo.

¹³⁸ Agustín Millares Carlo. *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* (siglos XVI, XVII y XVIII), pág. 165. Madrid, 1932.

¹³⁹ Ruméu de Armas, *obr. cit.*, I, pág. 232.

¹⁴⁰ Flores Ocariz, *obr. cit.*, III, págs. 22, 172, 179, 213, 215.

¹⁴¹ Nectario María: *Orígenes de Maracaibo*, pág. 336. Madrid, 1959.

motivó las fricciones entre soldados y *criollos* y los españoles o «cachupines», cuyos enfrentamientos se extienden a los más altos organismos institucionales.

El cronista Castellanos, con su peculiar agudeza, describe esta situación:

Viven algunos otros querellantes
de los jueces y gobernadores
por dar a los malsines y chocantes
los ajenos trabajos y sudores.
Y verse de señores, mendicantes;
y ver los mendicantes de señores
con ser descubridores y guerreros
en este nuevo reino los primeros ¹⁴².

Tomás de Aponte Regidor en Caracas ¹⁴³.
Francisco Bahamón Regidor en Santa Fe.
Alonso de Castro Teniente de corregidor en la
provincia de Charcas (Perú).
Lázaro Font Regidor en Santa Fe.
Pedro Fernández de Porras . . Regidor en Tocaima (Nueva
Granada) ¹⁴⁴.
Gonzalo Fernández de Ocampo. Teniente del virrey Diego Co-
lón en Santo Domingo.
Alonso Hernández Regidor en Quito.
Antón Jove Corregidor en Tunja.
Francisco de Londoño Regidor en Quito.
Luis de Loreto Espínola Regidor de San Juan de Puerto
Rico ¹⁴⁵.
Jerónimo Lebrón Alcalde mayor en la Española.

¹⁴² Castellanos: *Elegías* , parte II, canto I, pág. 290.

¹⁴³ Documento citado en nota 134.

¹⁴⁴ Castellanos: *Elegías* . , parte I, canto XI.

Es vivo destes hoy Pero Fernández,
que se dice de Porras o Perdomo,
en aquella sazón de bríos grandes,
y en aquel tiempo presente de gran tomo
Regidor de Tocaima la nombrada
en este nuevo reino de Granada.

¹⁴⁵ Documento citado en nota 134.

Juan de Mayorga	Escribano en Tunja ¹⁴⁶ .
Juan Pavón	Teniente de alguacil mayor de la provincia de Buenos Aires y alcalde de Buenos Aires.
Antonio Peraza de Ayala	Corregidor en la provincia de Chiquitos (Perú) ¹⁴⁷ .
Alonso Ramírez	Alcalde de La Santísima Trinidad de los Muzos (Nueva Granada).
Francisco Rodríguez	Regidor de Tunja.
Juan Rodríguez	Regidor de Pamplona.
Martín de Vergara	Alguacil mayor de la Española ¹⁴⁸ .

Muy pocos canarios alcanzaron puestos en los organismos provinciales o virreinales. Quizá motivado en parte por no haber podido ostentar ante el Real Consejo de las Indias el expediente adecuado que los acreditara veteranos, en el servicio al rey, en los campos de batalla europeos. De forma que, así como no hubo en la conquista una figura de talla excepcional comparable a aquellas personalidades que lograron situarse entre los primeros, y, en este caso, sólo por el propio esfuerzo, si bien secundados por la hueste, en la misma medida encontramos que los isleños que ocuparon cargos relevantes son escasísimos. Aquí reseñamos primero los que hemos obtenido la evidencia de que, efectivamente, ocuparon estos cargos; porque hay otros que no llegaron a ejercer por motivos varios. Aquellos que no hemos podido comprobar que realmente lo fueron van relacionados a continuación de los primeros:

¹⁴⁶ AGI. Escribanía de Cámara, 785, B.

¹⁴⁷ A partir de 1578 es la corona y no los virreyes quien provee el cargo de corregidor en la provincia de Chucuito, «tan insólita circunstancia parece haber sido la nota distintiva de esa plaza, pues para servirla se escogieron siempre individuos de alcurnia». Así, a don Antomo Peraza de Ayala y Rojas, conde de la Gomera, promovido a presidente de la Audiencia de Guatemala, sucedió don Manuel Ponce de León, que había sido virrey de Navarra. Guillermo Lohman: *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, pág. 312. Madrid, 1957.

¹⁴⁸ Oviedo, tomo V, pág. 319.

- Francisco Bahamón de Lugo ... Gobernador y capitán general en Puerto Rico y en Cartagena de Indias.
- Jerónimo Lebrón Gobernador interino de Santa Marta ¹⁴⁹.
- Alonso Luis de Lugo Adelantado, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada.

¹⁴⁹ Restrepo Tirado, *obr. cit.*, tomo II, pág. 181. En medio de las gobernaciones de los adelantados de Canarias —Pedro y Alonso Luis— está el gobierno interino de Jerónimo Lebrón, quien, creemos, es también canario. No hemos encontrado, en las fuentes utilizadas, la procedencia de este gobernador; en cambio, tenemos algún dato que pudiera justificar nuestra sospecha. El padre de Jerónimo, licenciado Cristóbal Lebrón, residió en Tenerife varios años, se le cita en los documentos provinciales como «muy noble señor licenciado». Desde 1511 ostentó el cargo de temente de gobernador de las islas de Tenerife y La Palma por real nombramiento. Es, por tanto, el lugarteniente del primer adelantado de las islas, padre del recién fallecido don Pedro, el adelantado de Santa Marta y de Canarias. No hemos podido precisar la fecha de partida del licenciado a las Indias, pero sí que fue enviado a la Española a tomar residencia del alcalde mayor y de otros oficiales del almirante Diego Colón; allí fue nombrado oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Y, en 1529, solicita permiso para asentarse con otros vecinos hidalgos de aquella isla y «morar perpetuamente».

A la muerte del adelantado de Santa Marta, la Audiencia nombra interino al hijo del oidor de la Audiencia, Jerónimo, que ostentaba el puesto de alcalde mayor de la ciudad capital. «Y es hombre virtuoso e criado desde muchacho en estas partes e acertará mejor en lo que ha de hacer que los que nuevamente a ella vienen.» Deducimos que si está en la Española desde muchacho, es posible que hubiese nacido en Tenerife, cuando su padre era el lugarteniente del mandatario de la isla. El hecho de que los autores no hagan referencias a méritos bélicos anteriores al nombramiento, nos hace suponer que quizá marcharía niño en compañía de su padre. En este caso nos encontraríamos con otro «baquiano ysleño» ejerciendo autoridad en la Española y en Santa Marta. Jerónimo Lebrón debió conocer a los Lugo en Tenerife. Sin embargo, por no tener la certeza de su insularidad, no tratamos aquí de su gobierno y penetración en el territorio, a pesar de que gran parte de los hombres que componen su hueste continúa siendo de origen canario. Fuentes: Oviedo, *obr. cit.*, 2.ª parte, libro XXV, cap. IX, pág. 353. Las Casas, *obr. cit.*, libro III, cap. XXX, págs. 563-564. AGI. Patronato 18, R.5.

- Luis Ortiz Padilla Fiscal de la Audiencia de Manila¹⁵⁰.
- Fray Vicente Peraza Obispo de Tierra Firme y del Darién¹⁵¹.

Eximios misioneros fueron los jesuitas *José de Anchieta*, considerado apóstol y fundador del Brasil, y *José de Arce*, que ejerció su ministerio entre los terribles Chiquitos.

Los nombres y cargos dudosos son:

- Pedro Fonseca Betancur Gobernador y capitán general en Cuba.
- Guillén de las Casas Gobernador y capitán general en Yucatán.
- Juan de Aguirre Gobernador y capitán general en Tucumán.
- Santiago de Vera Gobernador y capitán general en Manila.
- Francisco de Vera Presidente de la Audiencia de Santo Domingo y oidor de la Audiencia de Charcas.
- Jerónimo Hernández Velasco. Obispo de Manila.

4. *La mujer-pobladora*

No es fácil determinar las fechas en las que se inició la emigración insular, ni siquiera el ritmo e importancia cuantitativa de las expediciones familiares que desembarcaban en distintos lugares indios. Las escasas fuentes que aún conocemos

¹⁵⁰ Millares Carlo: *Bio-bibliografía* ., pág. 389.

¹⁵¹ Fray Vicente Peraza es hijo de los señores de Fuerteventura Pedro Fernández de Saavedra y Constanza Sarmiento. Se llamó, de seglar, Guillén Peraza, y al entrar en religión cambió por el de Vicente. Se ordenó en la orden dominica y en el monasterio de San Pablo de Sevilla el 5 de abril de 1506. El 4 de abril, por escritura ante escribano, había renunciado a sus bienes patrimoniales. Fernández de Bethencourt, *obr. cit.*, tomo I, páginas 97-98. El año 1522 fue nombrado obispo de Darién, a pesar de la solicitud por parte del cabildo de Tenerife para que se le concediera la sede vacante de Las Palmas. Fue el tercer obispo de Tierra Firme. Oviedo, tomo I, cap. LXXXVI; y tomo III, págs. 253, 271, 303.

no bastan para un estudio de este destacado aspecto referido a la aportación canaria en el poblamiento de aquel continente.

Quizá las primeras familias salieron en la lucida expedición de Fray Nicolás de Ovando, quizá en las distintas flotas que pasaron por las Islas se enrolaban por igual soldados y familias pobladoras. Parece ser que, en un principio, el mayor contingente llegó a las Antillas Mayores; años más tarde, a medida que se consolida la conquista, aquellas familias debieron asentarse en Tierra Firme.

Ya hemos insistido en que la emigración, al margen siempre del registro legal, tuvo carácter de verdadero éxodo en perjuicio de la población del Archipiélago, pero no nos ha sido dado encontrar las fuentes necesarias para determinar, ni siquiera por aproximación, el número de personas que partieron y los lugares precisos donde se instalaron. Entre los emigrantes había peritos en la fábrica de azúcar, cuya industria tomaría un extraordinario auge económico, sobre todo en las Antillas; también buceadores para recoger perlas en las costas del Caribe y albañiles destinados a las fábricas de edificios. Asimismo, mercaderes, hacendados y especialmente familias campesinas que iban a cooperar en el laboreo de las tierras.

En el seno de la familia pobladora la mujer será quien lleve en sí misma el germen de la transformación de las Indias en territorio hispánico. Creemos que es la mujer la fundadora de las Indias tanto como el hombre fue el autor de la conquista. El estudio de la presencia de la española, de su participación en la erección del todo indiano, está aún por hacer. La historiografía, en este aspecto, es aún escasa, y falta una seria investigación que muestre su colaboración en la economía, en las artes, en la política, en la sociedad y en su misión transcendente como creadora de pueblos.

Es sabido las escasas noticias que dan las crónicas sobre la presencia de la mujer-pobladora en el complejo geohistórico de la conquista, salvo aquellas que protagonizaron algún hecho trágico e inusitado: Isabel Barreto, Inés de Atienza, Lucía Miranda, Leonor de Bobadilla, Mencía Calderón, entre otras, lograron la atención de los historiadores por muy diversos motivos. Estas

mujeres simbolizan actitudes muy variadas frente a una situación desconcertante en el medio geográfico en que se desarrollaron: pasión de dominio, pasión amorosa, heroica fidelidad conyugal, autoritarismo, extraordinaria fortaleza, etc., pero los cronistas no supieron valorar la trascendencia del éxodo femenino —impuesto o no— que iba a determinar la fundación de las Indias. Las autoridades de ambas orillas planearon la población de las tierras, descubiertas y por descubrir, con base en la mujer española, pero con argumentos más cercanos a motivaciones económicas que a ningún otro de carácter trascendente.

El éxodo de la mujer, bien formando el grupo familiar, bien en expediciones de solteras para casar allí con los conquistadores, supuso la raíz del establecimiento indiano. Su ausencia en el inicio de las fundaciones de pueblos y ciudades puso en grave peligro la estabilidad de aquéllos. El problema lo acusó el soberano, quien se apresura a remediarlo por real cédula:

Y porque «yo he seido informado que en esa Isla se pone impedimientos a las mugeres de los que están en la Isla de Cuba que no pasen a la dicha isla, de la cual causa, sus maridos que están en ella por no las dexar pasar allá sus mugeres, diz que se quieren venir, y somos maravillados de vosotros poner ni consentir que en lo susodicho se ponga impedimiento alguno, pues sabéis el deseo y voluntad que tenemos que aquella dicha isla se pueble y acreciente de los vecinos que buenamente puedan estar en ella. Por ende Yo vos mando a todos e a cada uno de vosotros que dexéis e consintáis pasar a las mugeres de los que estuvieren en la dicha isla de Cuba allá, a estar con sus maridos, ecepto si no tobieran alguna justa cabsa o impedimiento para que no vayan, lo cual así se cumpla tomándose la razón desta mi carta por los nuestros Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla»¹⁵².

Lo que ocurría en Cuba que motivó la real cédula de 1513, se había ya generalizado a otros lugares muy distantes donde la conquista estaba consolidada. De la geografía americana comen-

¹⁵² Real cédula. Valladolid, 1 de abril de 1513. En *Colección de documentos inéditos de Cuba*, tomo I, pág. 36. Real Academia de la Historia. Madrid, 1885.

zaron a brotar nombres de «ciudades» que agrupaban a unos veinte vecinos, los conquistadores. Es natural que estos hombres, unidos legítimamente o no a la mujer aborígen, nunca lograrían que el villorrio inicial se convirtiese en ciudad, al menos, con la traza y mentalidad que en Europa, en España, se tenía de la urbe. Desde muy pronto se apremia el envío de las esposas de los conquistadores casados, a fin de que aquéllos no regresasen a España, ya que convenía mantener allí —por razones económicas, sociales y aun para la seguridad de las zonas ya conquistadas— al conquistador convertido en «vecino», pero sin abandonar la espada.

Sin embargo, no bastaba el hecho de que marcharan las esposas, porque la mayor parte de los conquistadores eran solteros, y si bien el rey había ordenado que podrían casarse con las mujeres indígenas, y de hecho muchos lo hicieron, por las razones apuntadas era necesario que la nueva sociedad se fundamentara en la población española. De forma que, sin que se abandonara el interés e importancia por la presencia en Indias de la mujer casada, muy pronto se planteó desde la metrópoli la política de poblamiento con base en la mujer doncella, compartida tanto por los altos organismos de España como por los mandatarios indios e incluso por los cronistas todos sin excepción. Porque:

«Es cierto que los pueblos de Indias nuevamente poblados no se tienen por fijos o estables ni permanecedores hasta tanto que mujeres españolas entren en ellos, y los encomenderos y conquistadores se casen, por muchas causas y respetos buenos y saludables que para ello hay»¹⁵³.

Estas razones están en el sentir común. Ellas motivarán el envío de mujeres solteras a las Indias, porque «poblar es fundar», y si a la mujer le correspondió poblar, lógicamente, también le pertenece la fundación. Su misión era doble: conseguir, por medio del matrimonio, el asiento fijo del hogar y, con ello, asegurar en aquellas tierras la permanencia del conquistador-vecino; además de facilitar la procreación necesaria al poblamiento inicial.

Sin embargo está lejos de atribuírsele a la mujer-pobladora

¹⁵³ Fray Pedro Aguado: *Historia de Santa Marta y del Nuevo Reyno de Granada*, libro XII, cap. XV, tomo II, pág. 417.

tan extraordinaria gesta. En documentos reales o bien de virreyes y gobernadores y aun en las relaciones de los cronistas, hay una fría y deshumanizada consideración hacia esta mujer a quien tanto se le iba a confiar. De tal manera que la mujer vino a representar algo así como un engranaje, como un producto más de la economía indiana. Interesaba poblar, y para poblar era necesaria la mujer; y nada más respecto a su dignidad, a su individualidad personal. Se la cita como elemento indispensable: es necesario crear hogares como es necesario plantar árboles, explotar una mina o acrecentar las tierras cultivables. Se convierte así, la mujer, en un objeto más de exportación.

Pienso que gracias a la carga espiritual amalgamada en una tradición de siglos, que portaban la mayoría de las emigrantes, pudieron resistir sufrimientos físicos y morales tan hondos, que cada uno bastaría para escribir una epopeya.

Las frías estadísticas nos dicen que en las fechas comprendidas entre 1509 y 1538, es decir, en veintinueve años, salieron para las Indias mil cuarenta y una mujeres, de ellas trescientas cincuenta y cuatro casadas, y como dato curioso, ninguna de la región canaria¹⁵⁴; debemos sospechar que el número fue muy superior si atendemos a que las estadísticas no registran a todos los pasajeros y si consideramos el poblamiento habido ya en estas fechas, e incluso las cédulas prohibiendo salir familias de las islas por ser perjudicial a la región.

La conocida expresión de Jaime Rasquí, «los casados en Indias son los que perpetúan las Indias», tiene cabal cumplimiento en el éxodo de la mujer-pobladora. Desde la metrópoli, el planteamiento de la emigración femenina se llevó a cabo como cosa —que produce hijos— para poblar.

Las emigrantes procedían de todos los estamentos sociales, si bien en las primeras expediciones parece que privó el sector «principal». No vale sin embargo, para este estudio, las distinciones estamentales tan arraigadas en pasadas épocas que, al

¹⁵⁴ J. Rodríguez de Arzua: *Las regiones españolas y la población de América*, en «Revista de Indias», núm. 30, págs. 695-746, oct.-dobre. Madrid, 1947.

fin, nos llevaría a la misma conclusión. La mujer-pobladora es enviada con el fin de poblar, y, puebla dando a luz; esto es lo que, al parecer, cuenta. Porque si hacemos consideración sobre aquella carga espiritual a que antes aludía, esta carga, por fortuna, no la han podido acaparar los estamentos superiores, ni entonces ni ahora. Los repetidos casos de entrega y sacrificio, así como los de escándalo, se dan por igual en todos los estamentos. Lo que sí cuenta es que las pobladoras del siglo XVI estuvieron al lado de los conquistadores.

La pobladora, al formar hogar, venía a ser como el refugio del guerrero, lo dicen los cronistas veladamente. El capitán Juan de Junco, conquistador de Nueva Granada y expedicionario al Río de la Plata con Sebastián Caboto, casó en Santo Domingo, «a donde le tenía Dios guardada para su mujer una virtuosa e noble donçella, llamada doña Inés de Villalobos»¹⁵⁵; el gobernador de Paria, Ortal, después de un mandato estrepitoso y de la fracasada expedición al Meta: «... libre ya desta manera / tomó en Santo Domingo compañera / gozando de mujer, dama lozana»¹⁵⁶. Asimismo, *Juan de Mayorga*, conquistador de Puerto Rico, «tiene muger que tiene merecida / alabanza inmortal de su persona / dicha doña María de Cazalla / que soy muy poco yo para alaballa»¹⁵⁷, es sólo una muestra de abundantes citas en que conocemos algún nombre de mujer, por venir referida a la vida del conquistador, casi siempre digna de elogio en su misión de esposa y de madre. Por eso decía antes que la pobladora había respondido a la responsabilidad que llevaba consigo el poblamiento.

5. *La mujer canaria en el poblamiento de las Indias*

Si escasamente se ha conocido la presencia de los hombres insulares en la gesta indiana, incluidos aquellos que financiaron empresas y realizaron actos dignos de ser recordados por la historia, la mujer-pobladora no fue «noticia» para los cronistas

¹⁵⁵ Oviedo, *obr. cit.*, 2.ª parte, tomo I, lib XII, cap. VII, pág. 184.

¹⁵⁶ Castellanos, *obr. cit.*, parte 1.ª, elegía XI, canto VII, pág. 184

¹⁵⁷ Castellanos, *obr. cit.*, parte 1.ª, elegía VI, canto V, pág. 63.

más que en ocasiones extraordinarias, pero la pobladora canaria no ha tenido ni siquiera el honor de ser nombrada.

Hemos creído, sin embargo, que en los hechos de honda repercusión social como fue la erección de las Indias, no es posible continuar silenciando o relegando el papel de la mujer. De forma que aun sin haber obtenido nombres concretos en que apoyarnos, no podemos menos de valorar su presencia y participación. Cuando se habla del éxodo de las familias canarias en el XVI, es evidente que allí estaba la mujer, esposa o madre; de lo contrario no puede hablarse propiamente de familia. Estas razones nos mueven a ocuparnos aquí de algunas individuales, quienes, al parecer, nada dicen. Pues ¿qué hicieron?, se preguntarán muchos. La verdad es que no lo sabemos, pero lo intuimos. No tenemos más que el nombre, a secas, escrito casualmente en algún documento u obra, pero hemos aprendido a leer e interpretar toda una vida tras un nombre cualquiera; una vida que está engarzada en el hecho histórico más original de la edad moderna: la erección de las Indias. No vamos a transcribir la relación nominal que hemos hallado, sino dejar un nombre, simbólico, pero real, en cada una de las regiones por donde hemos seguido a los conquistadores en su ruta.

Isabel de Alarcón Colombo fue la esposa de Gregorio Alvarez de la Cruz, en Santa Marta ¹⁵⁸.

Luisa de Ponte casó con Francisco Pérez, regidor de Nueva Valencia (Venezuela) ¹⁵⁹.

María Suárez marchó con su marido e hijos a Tunja, donde el esposo, *Antón Jove*, ejerció el cargo de corregidor ¹⁶⁰.

Leonor de Bobadilla Ayala y Rojas casa con Martín Manrique de Lara y marcha al Perú ¹⁶¹.

Antonia Manuel del Hoyo casó en Nueva Granada con Juan

¹⁵⁸ Alejandro Cioranescu: *Colón y Canarias*, pág. 214. La Laguna (Tenerife), 1959.

¹⁵⁹ Millares Carlo: *Protocolos*, doc. 852

¹⁶⁰ En mi obra de nota 108 se estudia este personaje.

¹⁶¹ *Nobiliario de Canarias*, II, pág. 17.

Tafur, cordobés, uno de los supervivientes de la expedición al Magdalena con Jiménez de Quesada ¹⁶².

Catalina Pérez marchó con su marido Hernando de Mérida, conquistador de Buenos Aires; sabemos que fue en la expedición de Mendoza, de donde deducimos que, efectivamente, este gobernador llevó en su expedición familias pobladoras canarias. Fue testigo del asesinato del maestro de campo Juan Ossorio en la nave capitana «Magdalena» de aquella expedición ¹⁶³.

María Luján casó con el conocido veedor y conquistador del Río de la Plata, Antón Cabrera, en Asunción del Paraguay. De esta pobladora, natural de La Palma, desciende una numerosa familia ilustre por hechos varios ¹⁶⁴.

Francisca Peraza de Ayala casó en Maracaibo con un hijo del conquistador y fundador de Trujillo, Cristóbal de Graterol ¹⁶⁵.

En otro lugar nos hemos ocupado de *Leonor de Bobadilla*, la joven hija natural del primer conde de la Gomera, que residió en Cuba con la esposa del adelantado Hernando de Soto, mientras su marido Nuño Tovar, conquistador del Perú, luchaba en la Florida e incluso allí murió. Luego se traslada al Perú, quizá en busca del amparo de sus hermanos, Sebastián y Baltasar de Castilla; allí casó con el capitán Lorenzo Mexía de Figueroa, que fue condenado a muerte por los pizarristas. Aún contrae terce-

¹⁶² Piedrahíta, *obr. cit.*, I, pág. 226.

¹⁶³ *Documentos.. de la conquista y colonización rioplatense*, III, página 55.

¹⁶⁴ Notas y comentarios al padrón de familias españolas de Asunción del Paraguay (1615), por Roberto Quevedo Pfannel. Anuario «Historia Paraguaya», pág. 121. Asunción, 1963-1965. El veedor Antón Cabrera obtuvo permiso, por real cédula, para llevar gente desde Canarias. Es posible que una de las pasajeras fuera su futura mujer, María de Luján, natural de La Palma. Una hija de este matrimonio, Francisca, casó con el conquistador Francisco Espínola, del que le nacieron ocho hijos, de ellos Bernardino Espínola fundó el pueblo de Concepción de Bermejo, en Paraguay, y casa con una hermana del santo paraguayo Roque González de la Santa Cruz. Otra de sus hijas, María Espínola, casó con el general Pedro Hurtao de Mendoza, nieto del célebre gobernador Irala.

¹⁶⁵ Nectario María, *obr. cit.*, págs. 336-337.

ras nupcias con Blas Bustamante. Recordemos también que en su casa del Perú se originó el motín de Hernández Girón del que fue víctima su hermano Baltasar; unos meses antes Sebastián había muerto también violentamente ¹⁶⁶.

Tenemos registrado, entre los nombres de mujeres que marcharon a Indias, *Ana Fernández*, natural de la isla de La Palma, en 1535, al parecer sin familia. Castellanos trata de un trágico episodio en el que aparece este nombre. No hemos podido averiguar si es la misma; nuevas investigaciones lo dirán; pero una Ana Fernández, con sus dos hijos, muere en Upare —valle transitado por las expediciones al Meta— víctima de una horrible matanza en el pueblo español realizada por el cacique Coro Ponaímo ¹⁶⁷.

Si Leonor de Bobadilla personifica la desventura de la mujer pobladora y Ana Fernández simboliza a aquella que el destino escogió para frustrar su sacrificio de emigrante, a *Inés de Figueroa* podemos considerarla como árbol que da fruto, estableciéndose en el Nuevo Reino con su esposo *Marcos Verde Bethencourt*, quienes procrearon una familia, a la española. Vivió este matrimonio en Cáceres de Antioquía y en los Remedios, quienes merecen ser citados como ejemplo de familia pobladora, pues cinco de sus hijos fueron hombres ilustres de la Iglesia, a saber:

Fray Diego de Figueroa, provincial de la orden de San Agustín en el Nuevo Reino; *Fray Andrés de Betancur*, provincial de la orden de San Francisco en el Nuevo Reino y electo obispo de la Concepción en Chile, cuya dignidad no acepta, se le nombra entonces comisario de la orden en el Perú, donde muere anciano, admirado por todos a causa de su espíritu de mortificación y pobreza. Sucedióle en el puesto de provincial de la orden su hermano *Fray Lorenzo de Figueroa*; un tercer hermano, *Fray Marcos de Betancur y Figueroa*, fue provincial de la orden de Santo Domingo, también en el Nuevo Reino. Y, por último, el doctor don *Luis de Bethencourt y Figueroa*, chantre de la Iglesia catedral de Quito, procurador en cortes por la Iglesia de Indias obispo elec-

¹⁶⁶ En mi trabajo en prensa, *La mujer pobladora base de la erección de las Indias*, se hace referencia a los infortunios de esta pobladora.

¹⁶⁷ Castellanos: *Elegías* .., parte 2.ª, pág. 354.

to de Popayán, que no aceptó, imitando así a su hermano Andrés ¹⁶⁸.

Formando grupos las encontramos citadas por los cronistas, la vez primera, en la expedición de los hermanos Silva; en ocasión de las muertes de aquéllos, el cronista pone como telón de fondo a su trágica descripción el dolor de las mujeres isleñas.

A Gaspar Silva:

Desde con gran rigor le ponen mano,
hácenlo confesar, y en poca pieza
le cortaron al pobre la cabeza.
Mujeres de las islas con endechas
se herían los pechos y los cuellos
Constanza de León tiene deshechas
mejillas y estragados los cabellos ¹⁶⁹.

En otro escenario, y en circunstancias distintas, el autor describe, con gran humor y fría ironía, el diálogo entablado entre las mujeres casaderas, en general campesinas, que llegan con el primer adelantado de Santa Marta, y los harapientos conquistadores. Aquellas doncellas imaginaban que arribarían a ciudades brillantes donde los caballeros-héroes, al modo del príncipe de la Cenicienta, esperaba para desposarlas. La cruda realidad debió producir un tremendo impacto. El caso es que, al desembarcar, una campesina-pobladora, portavoz de sus compañeras de viaje, pregunta:

¿Dónde está la ciudad rica por fama
que Santa Marta dicen que se llama?
¿Y vosotros, vecinos sin provecho,
cómo podéis vivir desta manera,
en chozuelas cubiertas con helechos
y que el viento menea la madera.
Una pobre hamaca vuestro lecho,
una india bestial por compañera,
curtido cada cual, seco, amarillo
como los que castiga Peralvillo?

¹⁶⁸ Flores Ocariz, *obr. cit*, III, págs. 22, 172, 179, 213, 215.

¹⁶⁹ Castellanos: *Elegías*, parte 1.^a, elegía IX, canto I, pág. 82.

La pobladora razona, y ante el panorama que avista, concluye con una realista sentencia:

Si por ventura es el más decoro,
según las casas son y vuestra ropa,
el diablo se lleve vuestro oro
y a vosotros también de proa a popa;
pues cieno veo yo, que no tesoro
a donde los vestidos son de estopa:
¿no veo yo delante de mi cara
gente con alpargata y antipara?

El soldado Manjarrés, uno de tantos héroes a quienes las doncellas no pueden reconocer como tales, contesta humorísticamente a la larga e ingeniosa interrogación del portavoz femenino:

Respondió Manjarrés que está presente:
«Señoras, la ciudad es invisible
la cual tiene muralla transparente
a los grandes calores convenientes,
y más para recién venida gente,
el ardor de la cual es insufrible;
Tampoco podréis ver los aposentos
porque son hechos por encantamientos.
En lo demás de nuestras vestiduras
carnes curtidas, secas y mal puestas
podríamos usar de bordaduras
y poner en las gorras largas crestas;
más, somos caballeros de aventuras,
que siempre caminamos por florestas
donde las guádubas y las yaurumas
quitarían las gorras y las plumas¹⁷⁰.

Con estos ejemplos hemos querido rendir un recuerdo a las mujeres de España, ignoradas, a pesar de haber sido ellas el sustrato de la sociedad indiana.

Si el conquistador había decidido posesionarse de la geografía americana y escogerla como habitat de su vivir histórico, iniciando así el sentido y el significado de la Historia americana,

¹⁷⁰ Castellanos, *obr. cit.*, 2.^a parte, elegía IV, canto I, pág. 291.

necesariamente la mujer-pobladora aparece como generatriz de aquel vivir, de aquel acontecer, de aquel crear Historia, incorporándose, además, al complejo cultural de lo propiamente americano, al cual contribuyeron las pobladoras canarias.

APENDICES

1. *Sobre la saca de madera para construcción de barcos con destino a la expedición de Solís para el Río de la Plata.*

« del Hoyo dijo, que aunque había ordenaze (sic) que no se sacase madera, salvo de Agache, ahora el Sr. Adelantado había dado licencia para sacar treinta docenas de tablas grandes para navíos de las montañas de esta villa y que no sabía que hubiese mandamiento de Su Alteza para ello.

El Adelantado dijo, que es por mandado de Su Alteza, que por el secretario Conchillos le había escrito en nombre del Rey, como le había dado licencia a un Solís, piloto mayor de Su Alteza, para ir a descubrir, y por esto tenía necesidad de ciertas docenas de tablado de tea que es apropiada defensa de la «bruma» que corroe los navíos; que les constaba porque les había mostrado la carta el Teniente, a Las Hijas, Vergara, y que no decía que la leyese en cabildo.

Gallinato dijo, que siempre ha venido a cabildo y no le consta el mandado del Rey, y, aunque lo hubiese, en la isla hay donde se puede sacar sin quebrantar la ordenanza, esto es, en Agache, donde hay tantos y tal de tea no para un navío sino para cien. Requiere al Teniente que tome juramento al hombre de Lepe qué tablas saca y más ciertas cajas de azúcar.

Valdés dice lo mismo. Gallinato dice, que ya saben Castellano, Las Hijas y el Bach. de las Casas que no se había requerido para tal saca y les pide se junten a ellos.

El Adelantado pide al Teniente y Las Hijas que juren haber visto dicha carta. Juran haber visto la carta de Conchillos en que mandaba se diese a Solís para hacer navíos, porque había de ir a la Tierra Firme y le diesen de veinte y cuatro, hasta treinta docenas de tablas de pino para defensa de la «bruma» y que la carta daba fe que Su Alteza lo mandaba.

El Adelantado dice que es verdad que él ofreció al hombre que vino, la madera en Agache, pero que éste no la quiso, diciendo que

no había caminos y serían más las costas que el principal, y que visto, por cumplir el mandado de Su Alteza, le dio facultad que la sacase de este término.

El Bach. de las Casas dice, que el Sr. Adelantado lo ha hecho cumpliendo el mandado de Su Alteza. Lo mismo dice Castellano. Las Hijas dice que ha visto la carta de Conchillos y le consta que es para el servicio de Su Alteza.

Del Hoyo pide testimonio y el Adelantado responde no se le dé hasta que él haya más respondido. También Gallinato y Valdés piden testimonio.»

Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 26 de marzo de 1515. Citado en «*Fonte Rerum Canariarum*» por Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, III, 75 (1514-1518). La Laguna, 1965. Destacado por Serra Ráfols en *El Rey don Fernando, explorador de los mares. Contribución tinerfeña a la última expedición del Piloto Mayor del Rey, Juan Díaz de Solís* («Anuario de Estudios Atlántico», tomo IV, 1958, pág. 555).

2 *El rey prohíbe llevar derechos por las mercaderías que se carguen en estas Islas para las Indias*

«Zaragoza, 20 de Septiembre de 1518.

El Rey.—Arrendadores, almozarifes, dezmeros, aduaneros, alcaldes de saca e cosas vedadas de las ciudades e villas e lugares de las islas de la Gran Canaria. Yo soy informado que vosotros, porque dezis que está mandado por los Cathólicos Reyes mis señores abuelos que hayan Sancta Gloria e por la Cathólica Reina mis padres (sic), leváis derechos a los maestros e mercaderes que van a las Indias de lo cargado en esas Islas que cargan para las dichas Indias, por cierta relación de los mercaderes que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias, de que Nos hemos seido e somos desservidos, e los dichos maestros e mercaderes resciben mucho daño e agravio. Por ende, Yo vos mando que aquí adelante no leveis, ni pidais, ni consintais pedir ni llevar, derechos, ni otra cosa alguna a los maestros e mercaderes e navegantes en las dichas Indias de las cosas que con certificación e despacho de los dichos oficiales compraren e cargaren en las Islas e asimismo de las que tomaren para bastimento de los navíos que llevaren, sin que le pongáis en ello ni en cosa dello impedimento alguno, porque de lo contrario Yo soy e seré desservido. E non fagades ende al Fecha en Zaragoza a veinte días de setiembre de mill e quinientos e diez e ocho año.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey, Francisco de los Cobos »

Archivo Municipal de La Laguna, S. I. Cuaderno primero de testimonios

de Reales Cédulas y Privilegios, f. 316 v. En «*Fonte Rerum Canariarum*», por Elías Serra y Leopoldo de la Rosa, III, 259-260 (1514-1518). La Laguna, 1965.

3. *Sobre tala de pinos en beneficio de los alemanes Eynguer y Sayler.*

«El rey.

Por quanto Nos avemos mandado tomar çierto asiento e capitulación con Enrrique Eynguer e Gerónimo Sayler, alemanes, sobre la conquista e población de çiertas tierras e provnçias, que son en la costa de Tierra Firme llamada Castilla del Oro, segund que en la dicha capitulación se contiene, en la qual ay un capítulo, su tenor del qual es éste que se sigue:

Por ende, conforme al dicho capítulo que de suso va incorporado, por la presente, siendo, como dicho es, sin perjuçio de terçero, doy liçençia e facultad a vos, los dichos Enrrique Eynguer e Gerónimo Sayler, o a quien vuestro poder o de qualquier de vos oviere, podáis cortar en las dichas islas de Tenerife los dichos çien pinos, e haçer dellos lo que quisiéredes e por bien toviéredes, sin que en ello vos sea puesto embargo ni impedimento alguno; e mandamos al nuestro governador e otras justiçias de las dichas islas que vos guarden e cunplan e hagan guardar e cunplir esta mi cédula e lo en ella contenido, so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la mi cámara, a cada uno que lo contrario heziere.

Fecha en Monçon, a çinco días del mes de junio de mill e quinientos e veinte e ocho años.—Yo el rey.

Refrendada de Covos, señalada de los susodichos.»

De cédulas reales relativas a Venezuela (1500-1550), págs 296-297. Caracas, 1963.